Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 348 | Franqueo a pagar Cuenta N° 74

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.873 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, domingo 27 de setiembre de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DAN A CONOCER EL INFORME DE LA COMISIÓN WARREN SOBRE EL ASESINATO DE KENNEDY

Se establece que, en efecto, Lee Harvey Oswald fue quien cometió el homicidio "actuando por cuenta propia, sin consejo ni ayuda"

WASHINGTON, 27 (UPI). — El informe de la comisión investigadora del asesinato del presidente John Kennedy, dado hoy a publicidad, establece oficialmente que fue en efecto el marxista Lee Harvey Oswald quien cometió el homicidio.

La comisión, que encabezó el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Earl Warren, afirma en su informe que, según las pruebas acopiadas, Oswald llevó a cabo el atentado "actuando por cuenta propia, sin consejo ni ayuda", por lo que se descarta la posibilidad de que hubiera una conjura, nacional o extranjera, detrás de los hechos del 22 de noviembre de 1963 en Dallas.

Sin embargo, la comisión especifica que no ha sido posible determinar los móviles exactos del asesino, quien, a su vez, fuera muerto dos días después del crimen, en la cárcel de Dallas, por Jack Ruby, dueño de un cabaret y quien aguarda al presente el resultado de una apelación presentada contra la sentencia de muerte que le fuera impuesta por su acto.

Críticas al servicio de vigilancia

El informe es bien explícito en sus censuras del Servicio Secreto presidencial, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y la Secretaría de Estado. Aduce la comisión que los procedimientos de vigilancia de esas agencias con anterioridad a la visita del mandatario a Texas, y durante la misma, fueron inadecuados, en lo que al servicio secreto se refiere, por deficiencia de custodia e investigación previa; en cuanto a la FBI, por escasa colaboración y con el Servicio Secreto; y respecto al Departamento de Estado, por no haber tenido más en cuenta que Oswald, joven de 24 años de ideas comunistas, vivió un tiempo en la Unión Soviética.

La comisión también critica a la policía de Dallas por protección deficiente de Oswald. Asimismo afirma no haber hallado pruebas de que existiese nexo alguno entre Oswald y Ruby, ni entre éstos y el policía J. D. Tippit, muerto por Oswald poco después del atentado.

Pero en una declaración de rigor lógico, el informe expone: "La causa de la dificultad en demostrar proposiciones negativas, la posibilidad sobre la intervención de terceros... no puede establecerse categóricamente. Mas si hubiera evidencia de tal intervención, habrá sido descubierta fuera del alcance de las agencias investigativas y recursos de los Estados Unidos, y no se ha presentado a la atención de esta comisión".

El grupo estudió declaraciones de 552 testigos y numerosos objetos relacionados con el asesinato, para redactar el informe. Este también concluye que el ambiente de Dallas, descripto luego por algunos como "ciudad de odio", en nada contribuyó al atentado. Entre sus recomendaciones figura una reorganización completa de los servicios de investigación y de protección del jefe del Ejecutivo.

Cómo actuó Oswald

En su parte descriptiva, el informe señala que Oswald hizo tres disparos, en menos de siete segundos, desde el sexto piso del edificio de depósito de libros escolares de la ciudad. Agrega que la primera bala entró por la espalda del presidente, que viajaba en caravana en su auto abierto, y le salió por la garganta; el mismo proyectil hirió al gobernador Texano John Connally. La segunda, que fue mortal, alcanzó a Kennedy en la cabeza. La tercera erró.

El informe

Damos a continuación la primera parte del resumen del informe presentado por la comisión Warren al presidente Lyndon Johnson, sobre la gestión cumplida en la investigación del asesinato de John F. Kennedy.

WASHINGTON, 27 (UPI). — La siguiente es la traducción extraoficial, realizada por la United Press International, del texto del "Resumen y conclusiones" del informe de la comisión presidencial que investigó el asesinato del presidente John F. Kennedy:

"El asesinato de John Fitzgerald Kennedy el 22 de noviembre de 1963 fue un acto de violencia cruel y horrible, dirigido contra un hombre, una familia, una nación y contra toda la humanidad. Un joven y vigoroso conductor que tenía por delante muchos años de servicio público y de vida privada, fue la víctima del cuarto asesinato presidencial de la historia de un país devoto de la argumentación razonada y del cambio político pacífico. Esta comisión fue creada el 29 de noviembre de 1963, en reconocimiento del derecho de toda la gente a estar enterada, total y verdaderamente, de todo lo relacionado con estos acontecimientos. Este informe trata de satisfacer ese derecho y de analizar la tragedia a la luz de la razón y en un plano de equidad. Ha sido preparado con una profunda conciencia de la responsabilidad de la comisión de presentar al pueblo americano un informe objetivo de los hechos relacionados con el asesinato.



Vista de la plaza de Dallas donde se cometió el asesinato. El edificio señalado con el número uno es la Texas School Book Depository desde donde se disparó contra Kennedy (*Radiofotografía United Press*)

SE HACE UNA NARRACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS

Narración de los acontecimientos

"A las 11.40 A.M. C.S.T., del viernes 22 de noviembre de 1963, el presidente John F. Kennedy, la señora de Kennedy, y su comitiva, llegaron al aeropuerto Love Field, de Dallas, Texas. Tras ellos quedaba el primer día de un viaje a través de Texas, proyectado cinco meses antes por el presidente, el vicepresidente Lyndon B. Johnson, y el gobernador de Texas, John B. Connally Jr. Después de abandonar el jueves por la mañana la Casa Blanca, el presidente había volado inicialmente a San Antonio, en donde el vicepresidente inauguró los nuevos laboratorios de investigación de la Escuela de Medicina Espacial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Luego de una comida ofrecida en su honor en Houston por el representante al Congreso Albert Thomas, el presidente voló a Fort Worth, en donde pasó la noche, y pronunció un discurso ante una nutrida congregación a la hora del desayuno el viernes.

"Más adelante ese mismo día, se había proyectado un desfile automotor por el centro de Dallas, un discurso durante el almuerzo en la feria comercial (Trade Mark) y un vuelo a Austin, en donde el presidente asistiría a una recepción y hablaría en una comida organizada por el Partido Demócrata para recaudar fondos. Desde Austin viajaría al rancho texano del vicepresidente. En este viaje quedaban patentes las diversas funciones que desempeña un presidente norteamericano: jefe de Estado, jefe del Ejecutivo, conductor de su partido y, en este caso, aspirante a la candidatura para ser reelegido.

"Se había esperado que el desfile motorizado por Dallas podría servir para medir la popularidad personal del presidente en una ciudad en donde había perdido en las elecciones de 1960. Una vez adoptada la decisión de que el viaje por Texas se extendería durante dos días, quienes estuvieron a cargo de organizar el programa, especialmente el gobernador Connally y Kenneth O'Donnell, un asistente especial del presidente, convinieron en que era deseable un desfile en automóbil por el centro de Dallas.

Elección de la ruta

"El 8 de noviembre se informó al Servicio Secreto que el desfile motorizado desde Love Field hasta el sitio del almuerzo organizado por hombres de negocios y dirigentes cívicos de Dallas en honor del presidente, tomaría 45 minutos. Después de considerar los recursos disponibles y los problemas de seguridad de varios edificios, la feria comercial (Trade Mark) fue escogida como sitio para el almuerzo. Dada esta selección, y de conformidad con la práctica usual de permitir al mayor número posible de personas la oportunidad de ver al presidente, la ruta del desfile motorizado fue la lógica. Esta ruta fue aprobada por el comité local de organización de los actos y representantes de la Casa Blanca el 18 de noviembre, y fue publicada en los periódicos locales a partir del 19 de noviembre. Esta publicidad anticipada dejó en claro que el desfile se apartaría de la calle principal (Main Street), y atravesaría la intersección de las calles Elm y Houston, para proseguir hasta la feria comercial utilizando la autopista Stemmons.

"Promediada la mañana del 22 de noviembre, los cielos de Dallas se despejaron, cesó la amenaza de lluvia, y el presidente saludó a las multitudes desde su automóvil descubierto, sin la cubierta transparente (bubbletop), que es un techo plástico que sólo se utiliza para proteger a los ocupantes del vehículo contra condiciones inclementes del tiempo. A la izquierda del presidente, en el asiento trasero, se hallaba la señora de Kennedy. En las dos sillas movibles se encontraban el gobernador Connolly, directamente enfrente del presidente, y la señora de Connally, a la izquierda del gobernador. Conducía el automóvil el agente del Servicio Secreto William R. Greer, y el agente Roy H. Kellerman estaba sentado a su derecha.

"Directamente detrás del automóvil presidencial venía un automóvil descubierto, de protección, con ocho agentes del Servicio Secreto, dos en el frente, dos atrás y dos a cada lado, en los estribos. Estos agentes, de acuerdo con el procedimiento normal del Servicio Secreto, tenían la misión de escrutar la multitud, los techos, las ventanas de los edificios, los pasos a nivel y las intersecciones, en busca de señales de peligro.

"Detrás de este carro protector, venía el automóvil del vicepresidente, con el vicepresidente y la señora de Johnson y el senador Ralph W. Yarborough. A continuación venían un segundo automóvil protector, y varios automóviles y autobuses con dignatarios, representantes de la prensa y otras personas.

Se inicia el desfile

"El desfile salió del aeropuerto Love Field poco después de las 11.50 A.M. y prosiguió a través de barrios residenciales, deteniéndose en dos oportunidades, a solicitud del presidente, para saludar algunas personas de la multitud entusiasta y amiga. Cada vez que el automóvil del presidente se detuvo, los agentes del Servicio Secreto que venían en el automóvil protector se adelantaron para ocupar posiciones de protección en torno al presidente y a la señora de Kennedy. Cuando el desfile llegó a Main Street, la principal arteria de Dallas que corre de oriente a occidente, la bienvenida adquirió proporciones tumultuosas. Al extremo occidental de Main Street el desfile dobló hacia la derecha por la calle Houston y continuó una manzana hacia el norte, con el objeto de hacer un cruce a la izquierda por la calle Elm, que es la manera más directa y conveniente de entrar a la autopista Stemmons y continuar hacia la feria comercial.

"Al aproximarse el automóvil presidencial a la intersección de las calles Houston y Elm, comenzó a levantarse ante la vista, directamente enfrente en la esquina noroccidental del cruce de las calles, un edificio de siete pisos, de ladrillo anaranjado, en donde funcionaban oficinas y depósitos: el Texas School Book Depository. Desde su asiento en el automóvil del vicepresidente, el agente del Servicio Secreto Rufus W. Youngblood, pudo observar que el reloj en lo alto del edificio marcaba las 12.30, hora en que, de acuerdo con el programa, se debía estar llegando a la feria comercial.

"El automóvil del presidente, que se había estado moviendo hacia el norte, hizo un viraje agudo hacia el suroeste para entrar a la calle Elm. A una velocidad de unos 18 kilómetros por hora, el automóvil comenzó a deslizarse gradualmente por una pendiente, para pasar debajo de un cruce elevado de ferrocarril, que era necesario atravesar antes de llegar a la autopista Stemmons. La fachada del Texas School Book Depository se encontraba ahora a la derecha del presidente, y cuando el automóvil pasó frente al edificio, el presidente levantó la mano para saludar a la muchedumbre.

"A la izquierda del presidente se extendía la plaza Dealey, una zona descubierta que señala el extremo occidental de la parte central de Dallas. Un agente del Servicio Secreto que iba en el desfile, envió por radio un mensaje a la feria comercial, informando que el presidente llegaría en cinco minutos.

Se comete el atentado

"Segundos más tarde, en rápida sucesión, se oyeron unos disparos. El presidente levantó las manos hacia el cuello. Repentinamente pareció tornarse rígido y se inclinó levemente hacia adelante en su asiento. Una bala había penetrado por la base de la nuca, ligeramente a la derecha de la columna vertebral. El proyectil atravesó el cuerpo inclinado hacia abajo y salió por la parte delantera del cuello, rasgando la esquina inferior izquierda del nudo de la corbata del presidente. Antes de que se hicieran los disparos, el gobernador Connally había estado con el cuerpo dirigido a la multitud de la derecha. Comenzó a darse vuelta hacia la izquierda y de repente sintió un golpe en su espalda. El gobernador había sido alcanzado por una bala que le penetró en el extremo derecho de la espalda, inmediatamente debajo de la axila derecha.

"La bala le atravesó el cuerpo en una trayectoria hacia adelante y hacia abajo, le salió por debajo de la tetilla derecha, le atravesó la muñeca derecha, que tenía recostada sobre las piernas, y luego le produjo una herida en el muslo izquierdo. La fuerza del impacto de la bala aparentemente hizo girar al gobernador hacia su derecha y la señora de Connally lo atrajo hacia sí y lo acomodó en su regazo. Otra bala alcanzó entonces al presidente en la parte posterior de la cabeza, ocasionando una herida descomunal y fatal. El presidente cayó hacia la izquierda, en el regazo de la señora Kennedy.

"El agente del Servicio Secreto Clinton J. Hill, que venía sobre el guardabarros izquierdo del automóvil protector que seguía al vehículo presidencial, oyó un ruido que pareció el de un petardo y vio que el presidente repentinamente se inclinaba hacia adelante y luego se deslizaba a la izquierda. Hill saltó del automóvil y corrió hacia el coche presidencial. El agente Youngblood, que viajaba en el asiento delante del automóvil del vicepresidente, oyó una explosión y observó un movimiento extraño en la multitud. Brincó entonces hacia el asiento de atrás y se tendió encima del vicepresidente para protegerlo. Al mismo tiempo el agente Kellerman, en el asiento delantero del automóvil presidencial, se dio vuelta para mirar al presidente.

Hacia el Parkland Memorial Hospital

"Viendo que el presidente había sido alcanzado, Kellerman le gritó al conductor

(Pasa a Pág. 3a. Col. 4a.)


Esta fotografía exhibida por la comisión muestra a Lee Harvey Oswald portando un rifle y con revólver en la cintura. Este mismo rifle fue encontrado después en el sexto piso del edificio de la Texas School Book Depository el 22 de noviembre de 1963 (*Radiofotografía United Press*)

FIJARÁN PRECIOS PARA LA COSECHA

El del trigo será de $ 780 el quintal sin escalas mensuales

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler, declaró que "se ha propuesto la fijación de un único precio sostén para el trigo, de 780 pesos el quintal, sin escalas mensuales como se hizo con el precio sostén para la cosecha pasada". Luego dijo que "el proyecto de decreto se encuentra en el Ministerio de Economía y su titular, Dr. Juan Carlos Puglise, sólo han hecho algunas observaciones formales, por lo que deberán hacerse las modificaciones correspondientes para su posterior firma por parte del presidente de la Nación".

También manifestó el Ing. Kugler que el texto del decreto será firmado en los próximos días y que no habría ninguna discrepancia de fondo, sino meras cuestiones formales.

Acotó que en esta oportunidad se fijará precio únicamente para el trigo, y que, posteriormente, se lo hará con otros cereales y oleaginosos.

En otro orden de cosas, el nombrado secretario de Estado se refirió al anteproyecto de ley de reformas de los impuestos a las explotaciones agropecuarias, que auspicia la secretaría a su cargo y dijo su texto será dado a conocer mañana, con las reformas introducidas por su autor, Dr. Dino Jarach, quien tuvo en cuenta las sugerencias formuladas por representantes del sector agropecuario.

Por otra parte, trascendió que el proyecto se presentará con reformas sustanciales con respecto a su versión original.

Se destaca, asimismo, que la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al auspiciar las reformas al sistema impositivo a la producción agropecuaria, considera que el cometido básico de un régimen nacional de tributación agraria debe ser estimular o premiar a quienes por su inteligencia, dedicación y esfuerzo, consiguen altos rendimientos de sus predios, a la vez que presionar a aquellos que por negligencia, despreocupación o mero propósito especulativo, mantienen a sus campos a un bajo nivel de productividad o totalmente incultos.

La secretaría —se añade— entiende que la mejor forma de lograr la finalidad extrafiscal del impuesto, es gravar la tierra, o la explotación agropecuaria media, de acuerdo con su productividad potencial y paralelamente, desgravar en la medida de lo posible a la producción y a las rentas de origen agropecuario.

Finalmente se señala que el mismo concepto privaría al sostenerse en el anteproyecto que es necesario inducir a los que obtienen bajos rendimientos, mediante impuestos determinados sobre la base de lo que la tierra les debería producir normalmente, a mejorar su explotación agropecuaria o a vender sus predios, todo ello de acuerdo con su propia conveniencia y sin intervención directa del Estado.

ACEPTARÁN LOS TEXTILES EL LAUDO MINISTERIAL

EL OTORGAMIENTO DE LAS MEJORAS AL GREMIO.- HABRÁ OTRA REUNIÓN

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Los secretarios generales y delegados de ramas de la Asociación Obrera Textil, reunidos en la víspera en el local sindical de Solís 776 con la presidencia del secretario general de la organización, Andrés Framini, dispuso autorizar a la comisión paritaria a aceptar el laudo ministerial en la renovación del convenio laboral de mejoras para el gremio.

Además recomendó a aquel organismo, expresar a la autoridad actuante, que es el director general de Relaciones del Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, que vería con agrado la inclusión, dentro del laudo, de la retroactividad al primero de abril del corriente año, que el aumento sea del 40 por ciento (actualmente ha sido concedido y se cobre el 30 por ciento); dejar sin efecto las medidas disciplinarias originadas en los recientes paros; que el fondo médico-asistencial derive del aporte directo del uno y medio por ciento patronal, insistir en que el nuevo escalafón se aplique a partir del próximo convenio; la concesión de dos juegos de ropas de trabajo por año y la retención, por esta única vez de 1.200 pesos de la retroactividad de cada trabajador, sea o no afiliado, con destino a la entidad sindical.

Cabe señalar en tanto que mañana a mediodía se reunirán en el despacho del Sr. San Sebastián, las representaciones sindical y empresaria, que componen la comisión paritaria.

Por otra parte, trascendió que la Federación de Industriales Textiles Argentinas volverá a reunirse también mañana para redactar una respuesta al pedido de reducción de exigencias y aceptación del laudo hecho por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La fecha del paro fijará la CGT mañana

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Confederación General del Trabajo fijará mañana la fecha para concretar el paro por 24 horas dispuesto "en defensa de los trabajadores, de los fueros de los delegados y las facultades de los dirigentes, atropellados en este momento".

A tal efecto, el secretariado nacional de la central obrera celebrará reunión mañana a las 10, juntamente con los integrantes del consejo directivo, habiendo trascendido que el mencionado movimiento de fuerza se llevará a cabo el 5 de octubre próximo, en coincidencia con la estada en esta capital del presidente de Francia, general Charles De Gaulle.

Otras de las medidas que se encarará en la misma reunión, es la referida a la denuncia que se proyecta formular ante el Congreso. Está vinculada con la acción que desarrolla desde hace tiempo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a cuyos titulares, Dres. Solá, Germán López y Saguier, se acusa de pretender desintegrar el movimiento sindical. En cuanto a la acción judicial que pesa sobre los 119 dirigentes del secretariado, consejo directivo y comité central confederal, contra quienes se decretó la "prisión preventiva por instigación a raíz del plan de lucha", en los próximos días se ordenará la captura de los mismos, al resolver aquellos no presentarse a la citación del juez Dr. Isaurralde.

Se destaca asimismo que la actitud que adoptan los sindicalistas tiene para ellos el carácter de "protesta simbólica". No obstante anticiparon que no se ocultarán, no resistirán la detención y para el caso de concretarse la detención tampoco solicitarán la excarcelación aunque el magistrado puede disponerla de oficio.

Por su parte, los gremios del sector independiente han anunciado que en las próximas horas darán a conocer una declaración de cinco puntos fijando su posición respecto de la prisión preventiva resuelta por el Dr. Isaurralde, el plan de lucha y la unidad del movimiento obrero. Trascendió que los dirigentes implicados resolverán presentarse a la citación judicial y simultáneamente apelar.

Finalizan hoy las elecciones de mercantiles

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Hoy a las 22 finalizarán los comicios que desde hace una semana se realizan en la Federación de Empleados de Comercio para la renovación de la comisión directiva de la entidad.

Según informaron las autoridades que controlan las elecciones, hasta promediar la tarde se han emitido más de 12.000 votos y se espera que en las horas que restan para su finalización, esa cifra sea mayor.

Como se informara el escrutinio se llevará a cabo inmediatamente después de clausurado el acto eleccionario y los cómputos provisionales se conocerán poco después de medianoche.

La producción de aceros laminados registra aumento

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — De acuerdo a datos suministrados por el Centro de Industriales Siderúrgicos, continúa incrementándose la producción de aceros y laminados reflejándose en agosto pasado un aumento del 0.2 por ciento en comparación al mes de julio anterior.

El total de acero crudo producido en tal oportunidad alcanzó a las 113.800 toneladas, lo que representa también la cifra más alta hasta el presente.

PROCESARÁN EN ESTADOS UNIDOS A ESPÍAS RUSOS

NUEVA YORK, 27 (UPI). — Dos rusos acusados de ser espías serán juzgados mañana según ha sido anunciado por el gobierno federal. Las acusaciones dicen que enviaron secretos nucleares y militares a la Unión Soviética.

El testigo principal del caso se espera que sea un misterioso doble agente. Ha sido custodiado constantemente en un lugar secreto durante más de un año para prevenir algún intento de asesinato, según fuentes gubernamentales.

Los dos rusos acusados son Alexandre Sokolov, de cuarenta años de edad y una mujer, de 34 años, de la que no se conoce el nombre.

Los agentes federales destruyeron la cadena de espías en julio de 1963.

Asistió a una misa en Lima Ch. De Gaulle

Fue aclamado por la población

LIMA, 27 (UPI). — El presidente de Francia, general Charles De Gaulle, se puso hoy en contacto con una verdadera multitud de peruanos a muchos de los cuales estrechó la mano.

Junto con su esposa Ivonne asistió a misa en la iglesia de San Pedro, en la que se levanta uno de los altares de oro más hermoso de toda América.

Al salir de la iglesia de tipo colonial y doble cúpula, el mandatario francés se acercó caminando a las 3.000 personas que se habían congregado allí, colmando una pequeña plaza.

Su cuarteto de robustos protectores, que ya tienen experiencia en este tipo de acontecimientos, se paró en torno al alto general, que estrechaba las manos del público por entre uno y otro de los franceses. Mientras tanto fuerzas de la policía peruana de seguridad trataban de evitar que el público que pujaba por acercarse al ilustre visitante, provocara una avalancha.

Luego el general De Gaulle y su esposa partieron en un automóvil abierto pese al cielo encapotado, hacia la escuela preparatoria francoperuana, ubicada en las afueras de la ciudad, donde el visitante ofreció una recepción en honor de la colonia francesa.

El "Colbert" arribó a El Callao

LIMA, 27 (UPI). — Arribó hoy al puerto El Callao el crucero francés "Colbert", que intercambió un saludo de 21 salvas de cañón con la base naval y con el crucero peruano "Grau".

El "Colbert" atracó en el muelle de petróleo del terminal marítimo, a fin de reabastecerse de combustible.

Esta noche el crucero francés seguirá viaje hasta Arica (Chile), donde esperará al presidente Charles De Gaulle para conducirlo hasta Valparaíso.

Preparativos en Montevideo

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Ante la proximidad de la visita del presidente de Francia, general Charles De Gaulle, prevista para el ocho de octubre, el gobierno ha comenzado a preparar una agenda de temas para discutir con el mandatario francés.

La mayoría del Consejo mantuvo una extensa reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, considerándose varios temas de índole económica y culturales que serán incluidos en la agenda en preparación. Para la semana próxima se realizará una reunión con los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública a fin de concretar algunos puntos.

Finalmente la agenda será presentada a De Gaulle durante su estada en el Uruguay de aproximadamente 50 horas.

El Poder Ejecutivo designó al general José Luis Ramagli, como ministro ayudante del presidente de Francia y al capitán de navío Carlos Raúl Lloveras, ayudante del almirante Jean Philipone, que acompaña a De Gaulle.

Habrían hallado otro bote del "Patagonia"

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI). — Aviones del servicio de busca y salvamento de la fuerza aérea brasileña han localizado, a 15 millas al sur de la barra de Peixe, un tonel, un bote salvavidas y un salvavida.

Se supone que los mismos pertenecieron al buque "Patagonia", argentino.

Un avión L-19 aterrizó en la playa, pero los pilotos no hallaron tripulantes ni restos humanos.

El Ministerio de Aeronáutica informó del hallazgo.

El martes llegará a Madrid el Dr. Gauna

MADRID, 27 (UPI). — El nuevo embajador de la Argentina en España, Dr. Juan O. Gauna, llegará a Madrid el 29, según informó hoy un portavoz de la representación diplomática de dicho país.

EN CHIPRE HAN SIDO CANJEADOS 7 PRISIONEROS

NICOSIA, 27 (UPI). — Los chipriotas griegos y turcos intercambiaron siete prisioneros anoche a través de los servicios del mando de las Naciones Unidas y de la Cruz Roja Internacional.

El hecho ha tenido lugar tras semanas de negociaciones y de la intervención del comandante de las Naciones Unidas teniente general Kodendera Thimaya, de la India.

El cambio de prisioneros tuvo lugar en el edificio principal de la misión de las Naciones Unidas.

En el Concilio se debate una declaración

Es la vinculada con los judíos

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — Los padres conciliares de posición liberal que participan en el Concilio Ecuménico lanzarán mañana un nuevo intento tendiente a fortalecer un diluido documento sobre los judíos.

El intento de mejorar las relaciones con una declaración de la Iglesia sobre el deicidio, bien puede tener el efecto de un "boomerang".

El documento, que tiene unas mil palabras en su original en latín señala que toda la humanidad es culpable por la crucifixión de Cristo y no tan sólo los judíos de aquel tiempo o los de ahora.

El aspecto difícil del problema se centra en torno a la nueva redacción del documento. Tal como el mismo fue presentado al Concilio durante su segunda sesión del año pasado, era mucho más claro y categórico. Pero la versión atenuada —reescrita por los conservadores del Concilio— pone más énfasis en la conversión de los judíos al cristianismo que en la falta de culpabilidad de los mismos en relación con la muerte de Cristo.

Esta revisión ha molestado a los liberales que tratarán de hacer su mejor esfuerzo tendiente a devolverle al documento su forma anterior, cuando comience mañana el debate general sobre la materia.

Advierten sobre los ejercicios de naves de la OTAN

LONDRES, 27 (UPI). — Un miembro de la Cámara de los Comunes expresó temor de que las maniobras navales de los países de la OTAN en el Atlántico norte, la pasada semana, puedan haber revelado los secretos de la defensa occidental a los soviéticos.

Anthony Courtney ex comandante naval y en la actualidad un miembro del Parlamento, dijo en una entrevista en el "Sunday Express" que las operaciones realizadas "pueden haber puesto en serio peligro secretos de radio y de electrónica de nuestros dos países, Estados Unidos y Gran Bretaña".

No proyecta salir del Uruguay el ex presidente Goulart

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — El ex presidente de Brasil, Joao Goulart, negó categóricamente que proyecte salir de Uruguay o que tenga posesiones en España.

A raíz de las informaciones difundidas por el diario "O Globo" de Río de Janeiro, Goulart respondiendo a preguntas de "El Día", manifestó categóricamente: "No voy a salir de aquí".

Actualmente el ex mandatario se está reponiendo de un grave ataque cardíaco y, según propias expresiones, por prescripción médica y debido a su necesaria atención, no piensa viajar.

"Me siento perfectamente bien en Uruguay con mi familia, y no tengo la intención de viajar a España ni a ninguna otra parte". Refiriéndose concretamente a la alusión del diario a sus propiedades en España, Goulart fue aún más preciso al decir que "si 'O Globo' descubre alguna propiedad mía allá, se la obsequio".

Una delegación rumana viajó a China comunista

VIENA, 27 (UPI). — Una delegación del Partido Comunista y del gobierno de Rumania salió hoy para Bucarest para asistir a la celebración del decimoquinto aniversario del establecimiento del régimen marxista chino, según informe de la agencia de noticias rumana.

La delegación está encabezada por el primer ministro, Ion Gheorghe Maurer.

La representación invitada a Pekín por el comité central del Partido Comunista de China, fue despedida por el presidente Gheorghe Gheorghiu-Dej, en el aeropuerto.

EL 8 INAUGURAN EL CONGRESO DE LA NUTRICION

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Auspiciado por el Poder Ejecutivo Nacional y por los gobiernos de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Mendoza, se realizará el Segundo Congreso Argentino de la Nutrición, organizado por la Asociación Argentina de Nutrición y Dietología.

Dicho congreso se inaugurará el 8 de octubre próximo, en el pabellón argentino de la ciudad de Córdoba, con una ceremonia a la que asistirá el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia.

Las sesiones se efectuarán en la localidad de La Falda y se prolongarán hasta el día 12 del dicho mes.

Nuevo director de Maternidad e Infancia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, pondrá mañana en posesión de su cargo al director de Maternidad e Infancia de la Nación, profesor Alberto Chattas.

Importantes obras viales serán licitadas

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Obras camineras por un monto superior a los 920 millones de pesos realizará Vialidad Nacional en la capital federal y provincias de Bs. Aires, Mendoza, Santa Fe, La Rioja, Chubut y Río Negro. El anuncio formulado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos señala que la serie de licitaciones respectivas se iniciará mañana con las obras de acceso al puerto de Campana, desde la ruta 9, con una inversión de 31.741.873 pesos.

La avenida de circunvalación de Santa Fe

El martes se abrirán los sobres para el acceso sur de Mendoza, por 103.593.643 pesos y el 30 del corriente se conocerán las propuestas para trabajos del tramo Rosario-Lucio V. López, de la ruta 34, por 1.148.040 pesos. También el 30 se efectuará la apertura de licitación para las obras de la avenida de circunvalación de Santa Fe acceso a los puentes sobre la laguna Setúbal y el Río Colastiné, con presupuesto de 131.075.000 pesos.

Subsidio a varias entidades de Bs.As.

LA PLATA, 27 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo provincial se acuerdan 22 subsidios que benefician a entidades de bien público y municipalidades bonaerenses. El monto total de los mismos supera los 23 millones de pesos.

LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES SE ANALIZÓ

EL CUDAG RESOLVIÓ DECLARARSE EN SESION PERMANENTE.- HAY INQUIETUD

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Durante la reunión secreta del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) luego de varias horas de deliberación, el cuerpo directivo de la entidad resolvió declararse en sesión permanente, a raíz de la inquietud existente por los graves problemas que afectan a los maestros, y la prolongación de una solución a los mismos, principalmente en lo que se refiere al aspecto económico. Se seguirá paso a paso las alternativas de las gestiones y se prevé la adopción de decisiones en el curso de la semana que hoy se inicia, conforme con las proposiciones que, según ha trascendido y en base a la gravedad que presenta la situación actual tienden a la aplicación del plan de acción oportunamente dispuesto, que incluye nuevos paros de actividades docentes y otras medidas.

En su reunión el CUDAG consideró el planteo que efectuará mañana ante el Congreso Nacional, con el propósito de lograr una solución a los problemas de la docencia y se destacó que la grave realidad económica de los maestros no se ha modificado, en relación con el costo de la vida, "con el agravante de que el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1964-65, no contempla ninguna solución que tienda a normalizar el cumplimiento del artículo 38 del Estatuto del Docente".

En un comunicado proporcionado por la Comisión Coordinadora Intersindical Docente (CCID), que integra el CUDAG, se expresa que el organismo no puede silenciar "la afrenta que significa para el gremio docente del país, la falta de cumplimiento de la palabra empeñada por el Poder Ejecutivo, que no ha previsto para el presupuesto de 1964 las partidas necesarias para la incrementación de los índices de remuneraciones, conforme a lo convenido con los educadores". Luego de otras consideraciones expresa que "la docencia hará respetar sus derechos" y que la CCID promoverá ante el CUDAG un tratamiento preferencial del asunto, para lo cual se reunirá en plenario extraordinario mañana a las 19.30.

Clausuróse el congreso de arquitectura

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Concluyeron las deliberaciones del Quinto Congreso Panamericano de Estudiantes de Arquitectura, que se prolongaron por espacio de siete días, en cuya oportunidad se consideraron numerosos temas y ponencias presentados por las delegaciones de los diversos países americanos asistentes a la reunión. En el curso del plenario, se aprobaron los despachos de comisiones y se designó a Bogotá, Colombia, como sede del próximo congreso. Seguidamente, a propuesta de Colombia, se designó secretario del mismo a Luis Escobar, quien se hará cargo de las funciones un año antes de comenzar el congreso.

La sesión de clausura realizada seguidamente, fue presidida por el Sr. Francisco J. Monaldi, titular del quinto congreso. En nombre de las delegaciones visitantes habló el representante venezolano, Rafael Iribarren, quien luego de referirse a la trascendencia de los temas abordados, agradeció las atenciones recibidas de parte de las autoridades nacionales y del quinto congreso. Los delegados fueron agasajados este mediodía en la estancia "La Primavera", con un asado criollo.

Sobre temas de actualidad habló el Dr. H. Thedy

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El secretario general del Partido Demócrata Progresista, Dr. Horacio Thedy, se refirió a la actualidad política argentina, en una disertación desarrollada en la sede de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Córdoba. "El sistema de la democracia —afirmó— es el único compatible con la esencia del hombre, la libertad, el respeto de los derechos, la tolerancia, el sufragio como goce del poder, el pluripartidismo y la periodicidad de los gobernantes que elige el pueblo. El problema actual consiste —dijo seguidamente— en liberar al hombre de la opresión económica".

El Dr. Thedy expresó su convencimiento de que la democracia permite llegar más eficazmente al objetivo de justicia y prosperidad que los totalitarismos y afirmó, por último, que la idea de planificar o programar lo económico para arribar a ciertos objetivos o metas prefijadas, "señala la profunda evolución que se opera en el seno de la vieja democracia liberal".

Se exportarán 30.000 cajones de manzanas con destino a Brasil

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Entre el 20 y 25 de octubre se iniciarán en el puerto de Ingeniero White los embarques de una partida de 30.000 cajones de manzanas, con destino al Brasil, a través de una operación a cargo del frigorífico San Martín, de Villa Rosa, a 7 kilómetros de aquella estación portuaria.

ACORDADA DE LA JUSTICIA PARA EVITAR DESÓRDENES

REQUIERE MEDIDAS ESPECIALES DE LOS TRIBUNALES Y DE LA POLICIA

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — A raíz de los desórdenes provocados en el Palacio de los Tribunales por el personal que reclamó la concreción de los aumentos de sueldos postergados desde hace tiempo, dictó una acordada la Corte Suprema de Justicia, en la que se requiere de los tribunales inferiores y de la Policía Federal, las medidas necesarias para evitar la repetición de estos hechos. El texto de la acordada es este:

1º) Requerir de los tribunales inferiores, por intermedio de las cámaras de apelaciones, la adopción de las providencias necesarias para el efectivo cumplimiento de su acordada de fecha 12 de agosto de 1964, en cuanto dispone que constituye falta grave la ausencia de los empleados de las respectivas oficinas, dentro del horario de trabajo y sin la formal autorización de sus superiores.

2º) Los juzgados de primera instancia y los ministerios públicos informarán a las cámaras de apelaciones, respecto de las medidas que dispongan, a los efectos establecidos en el dispositivo precedente.

"3º Reiterar al jefe de la Policía Federal, el requerimiento de las medidas de precaución adecuadas".

En los considerandos se señala que el hecho de encontrarse pendiente de solución el problema de los pagos de los empleados administrativos de los tribunales, "no excusa, como es obvio, el grave desorden ocurrido en el Palacio de Justicia".

La Cámara de Apelaciones en lo Comercial, a su vez, advierte mediante un acuerdo extraordinario, al personal de los juzgados del fuero "que será objeto de sanciones disciplinarias si no da estricto cumplimiento a todas las obligaciones que les incumben, debiendo los jueces diariamente hacer saber al tribunal, el nombre de los empleados que se aparten del riguroso cumplimiento de sus deberes y las medidas que haya adoptado consiguientemente".

Fue suspendida la inauguración de una obra en Rosario

ROSARIO, 27. — Como consecuencia de la copiosa lluvia, que dejó intransitables las calles que conducen a las obras del canal aliviador del arroyo Ludueña, con lo que se daría fin al entubamiento del mismo, la comisión organizadora del acto que debía haberse realizado hoy lo suspendió para una fecha próxima.

Con tal motivo el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, regresó anoche a la ciudad capital.

Sr. Silvio Pedemonte

Fueron inhumados sus restos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (UPI). — En el cementerio del Oeste fueron inhumados los restos del Sr. Silvio Pedemonte, fallecido en esta capital.

El extinto, que tenía 55 años de edad, era secretario general del Partido Demócrata Progresista, y miembro del comité nacional partidario. Por sus cualidades personales y por sus firmes convenciones democráticas, gozaba de simpatías generales en este medio.

Sánchez Viamonte refirióse el pleito planteado en S. Cruz

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En la Casa de la Provincia de Santa Cruz de esta capital se hizo conocer una declaración del Dr. Carlos Sánchez Viamonte respecto del conflicto institucional planteado en dicho estado y en la cual opina "que corresponde respetar la decisión judicial de no innovar, volviendo las cosas al estado en que se encontraban antes del 4 del actual y aguardar la sentencia que resuelva la contienda de poderes".

Afirma el nombrado que "un gobernador no puede disolver legislaturas" y que la Legislatura santacruceña, por su parte, "no puede disponer válidamente el juzgamiento del gobernador una vez planteada la contienda judicial."

Por su parte, el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, señaló en la víspera que el Poder Ejecutivo no tomará ninguna medida respecto de la situación creada en la provincia de Santa Cruz, añadiendo que el problema ya tenía estado parlamentario. Destacó el Dr. Palmero que esta posición es norma general del Poder Ejecutivo: no intervenir para nada en las cuestiones internas provinciales, mientras puedan ser resueltas por sus poderes propios.

A una escuela se impuso el nombre de Rep. Francesa

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se impuso el nombre de República Francesa a la escuela número 3 del consejo escolar 20, que funciona en Montiel 153 de esta capital.

La ceremonia de imposición del nombre estuvo a cargo de la presidenta del Consejo Nacional de Educación, Srta. Luz Vieira Méndez.

Posteriormente hablaron el consejero de la embajada de Francia, Sr. Robert Perroud, y la directora del establecimiento, Sra. Nilda Vargas de González Taboada.

REAJUSTÓSE EL PRECIO DE LA CARNE EN E. RÍOS

EN PARANÁ EL CORTE ÚNICO SE VENDERÁ A $ 75 EL KILO.- OTRAS DISPOSICIONES

PARANA, 27. — La Dirección Provincial de Abastecimiento, autorizó un aumento en el precio de la carne. El producto, proveniente de animales faenados en mataderos locales se venderá en Paraná, al público, en la siguiente forma: hueso sin carne, $ 10 el kilo; puchero común (cogote y canilla), $ 55; puchero especial (ahuja, azotillo, braruelo, rabadilla y pecho), $ 70; puchero falda, $ 80; asado, costilla y matambre, $ 85; vacío y marucha, $ 100; costeletas, $ 110; pulpa, jamón cuadrado, ahuja y bajo paleta, $ 115; pulpa, pesceto, nalga, palomita y bola de lomo, $ 125; lomo, $ 150; riñón, $ 100; grasa, $ 20; menudencias: tripa dulce, $ 20; lengua, $ 60; entraña, $ 50; corazón, $ 40; mondongo, $ 35; seso, $ 30; c/u.; patas, $ 10 c/u.; cuajo, $ 10 c/u.; quijada, $ 35.

Por la misma resolución se autoriza indistintamente la venta de carne al público, procedente de mataderos o de frigoríficos, del tipo enfriado o congelado en todo el ámbito de la provincia. En Paraná esta carne se venderá al público en corte único a $ 75 el kilo; al detalle: puchero común, $ 50, (cogote y canilla); puchero especial $ 63; asado, $ 80; pulpa, $ 100; costeleta, $ 100; patas, $ 10 c/u.; huesos s/carne, $ 10 el kilo.

Estos nuevos precios fueron autorizados teniendo en cuenta la presentación de carniceros, matarifes y abastecedores de carne y del Instituto Frigorífico Autárquico Municipal, requiriendo un aumento del precio de la carne por el alza del precio del ganado y escasez de reses aptas para el consumo.

Licenciamiento de soldados de la clase 1943

PARANA, 27.—En la plaza de armas del Comando de la III División de Infantería, se procedió a despedir al personal de soldados de la clase 1943 que salen en el primer licenciamiento.

Por primera vez se procedió a una distribución de premios a los que han descollado en distintas actividades dentro de la vida militar.

El comandante de la División, general de brigada Ernesto Víctor López, dirigió una alocución con motivo de este grato acontecimiento.

Reparan unidades de transporte fluvial

PARANA, 27. — Serán reparadas ocho lanchas afectadas a la Unidad Regional de Policía de Gualeguaychú, por un valor total de $ 1.131.938.

Las mismas se utilizan en servicios de transportes de alumnos, personal de la Repartición, etc; constituyéndose las referidas lanchas en único transporte en determinadas zonas del departamento Gualeguaychú.

Construcción de obras camineras en la provincia

PARANA, 27. — El directorio de Vialidad Provincial acaba de aprobar un convenio con la Dirección Nacional que toma a su cargo el estudio, proyecto y construcción de importantes obras camineras.

Se trata de los accesos a las localidades de Domínguez, Urquiza, La Moscas, Líbaros, Clara y Jubileo con fondos de coparticipación federal. Asimismo, Vialidad Nacional confeccionará los proyectos y presupuestos de la ruta nacional 126-, tramo comprendido entre la ruta provincial No. 1 y el límite con la provincia de Corrientes, como también el tramo empalme de la ruta nacional No. 18 y empalme con la ruta provincial No. 20.

Por el citado convenio queda establecido que Vialidad Provincial mantiene su autorización para que Vialidad de la Nación retenga las cuotas de coparticipación federal a fin de que esta última ejecute los tramos Basavilbaso-Urquiza y Urquiza-Villaguay, de la ruta No. 12.

En este mismo orden promocional de caminos que Entre Ríos viene reclamando, se debe significar que en la última reunión semanal del directorio de Vialidad fueron aprobados los planes de obras e inversiones correspondientes al ejercicio 1963/64 por las leyes nacionales 15.273 y 15.274 y que totalizan más de 52 millones de pesos entre las obras en ejecución y a llevarse a cabo con esos recursos figuran: acceso sur a Diamante; ruta provincial "J" de empalme a la ruta nacional 14 y 131; bulevar Sarmiento de Nogoyá; acceso a Viale desde la ruta 18 y acceso a Aldea San Antonio, desde la ruta nacional No. 20, todas ellas en construcción y accesos a Aldea Protestante, Brasilera y Hernandarias.

Rindióse homenaje a Enrique Berduc

PARANA, 27. — Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario del fallecimiento del filántropo entrerriano don Enrique Berduc, el Consejo General de Educación de la provincia dispuso la realización de dos actos en su memoria.

El primeros de ellos se cumplió ayer en el cementerio local, con la asistencia de delegaciones de alumnos pertenecientes a las escuelas número 2, 3, 6 y 21 de Paraná, quienes depositaron ofrendas florales. Hizo uso de la palabra la directora de la Escuela Normal de Maestras Rurales "Almafuerte", profesora Isabel Fita Giménez, que se refirió a la personalidad de quien fuera benefactor de la niñez.

Otra ceremonia tuvo lugar hoy en el Parque Escolar "Enrique Berduc", esta vez con la concurrencia de delegaciones de las Escuelas números 4, 5, 7, 96, 132, 158 y 161 de esta capital. Autoridades del organismo rector de la enseñanza en la provincia y de la fundación "Enrique Berduc", se unieron al emocionado homenaje de las flores que depositaron los niños de las escuelas presentes; en esta ocasión correspondió al director de la Escuela Nº 7 "Mariano Moreno", de Paraná, Sr. José M. Díaz, destacar el reconocimiento de la niñez y de la juventud entrerriana a Enrique Berduc cuya magnanimidad en beneficio de los mismos, fue proverbial.

Visitó Córdoba el embajador sueco

CORDOBA, 27. — Se halla en ésta el embajador de Suecia en nuestro país Sr. Osten Lundborg, con motivo de la donación de una bandera de ese país al Liceo Militar "General Paz".

El diplomático realizó una visita al intendente municipal, Dr. Víctor Martínez.

Vidrio sobre el agua. — Desarrollando gran velocidad esta lancha construida en gran parte de su estructura por material de vidrio Fiberglass producido por la Owens Fiberglass Corporation de Estados Unidos, es gráfica expresión de la amplia utilización que se hace actualmente de estos materiales en la industria de construcciones navieras

EL INFORME SOBRE EL ASESINATO DE KENNEDY

(Viene de Pág. 1a.)

"Salgamos de aquí, nos alcanzaron". Utilizando la radio, le ordenó al automóvil que encabezaba el desfile: "Guíenos al hospital inmediatamente". El agente Greer aceleró en el acto el automóvil presidencial. Al tiempo que el vehículo ganaba velocidad, el agente Hill logró subir hasta la parte posterior del automóvil, a donde se había izado la señora Kennedy. Hill la empujó hacia el asiento trasero, y se tendió para cubrir al presidente herido y a la señora de Kennedy, mientras el automóvil se dirigía a gran velocidad al Parkland Memorial Hospital, siete kilómetros y medio más allá.

"Un grupo de médicos que había sido alertado por el departamento de policía de Dallas, a raíz de un mensaje radial que recibió de la caravana de automóviles después de los disparos, atendió inmediatamente al presidente en el hospital de Parkland. Los médicos observaron movimientos respiratorios irregulares, y posiblemente un latido del corazón, aunque no pudieron descubrir el pulso. Examinaron la amplia herida de la cabeza del presidente, y apreciaron una herida de aproximadamente 65 milímetros de diámetro, en el tercio inferior y frontal de su cuello.

"Esforzándose por facilitar la respiración, los médicos ejecutaron una traqueotomía, extendiendo la herida de la garganta, e insertando un tubo. Totalmente absortos en la tarea inmediata de tratar de preservar la vida del presidente, los médicos nunca dieron vuelta al cuerpo del presidente para examinar su espalda. A la una de la tarde, después de cesar toda actividad cardíaca, y después de que un sacerdote administró los últimos sacramentos, se pronunció oficialmente el dictamen de que el presidente había muerto. El gobernador Connally fue sometido a cirugía y, con el tiempo, se recuperó de sus serias heridas.

Johnson presta juramento

"Al saber la muerte del presidente, el vicepresidente Johnson abandonó el hospital Parkland, fuertemente protegido, y se dirigió al aeropuerto Love Field, en donde estaba el avión presidencial. Acompañando el cadáver de su marido, la señora de Kennedy subió al avión poco después. A las 2.38 PM, en el compartimiento central del avión Lyndon B. Johnson prestó juramento como trigésimosexto presidente de los Estados Unidos, ante la juez del distrito federal Sara T. Hughes. El avión salió inmediatamente para Washington, D.C., en donde llegó a las 5.58 PM, C.S.T., aterrizando en el aeropuerto militar de Andrews.

"El cadáver del presidente fue llevado al Centro Médico Naval Nacional de Bethesda, Maryland, en donde fue sometido a un examen patológico completo. La autopsia reveló la amplia herida en la cabeza observada en Parkland y la herida en la parte frontal del cuello, que había sido ampliada por los médicos de Parkland cuando ejecutaron la traqueotomía. En la autopsia, estas dos heridas fueron descriptas como "presumiblemente de salida". Además la autopsia reveló una pequeña herida de entrada en la parte posterior del cráneo del presidente, y otra herida de entrada cerca de la base de la nuca. El informe de la autopsia dice que la causa de la muerte fue: "Herida de arma de fuego en la cabeza". Agrega que las balas que hirieron al presidente fueron disparadas "desde un sitio por detrás, y algo por encima del muerto".

"En la escena de los disparos hubo una evidente confusión inicial sobre el sitio de origen de los mismos. Los testigos no estaban de acuerdo en cuanto a la dirección de donde había emanado el ruido de los disparos. En pocos minuntos, sin embargo, la atención se fijó en el edificio del Texas School Book Depository.

Ubicación del francotirador

"El edificio estaba ocupado por una entidad privada, la Texas School Book Depository Company, que distribuía textos escolares de varias casas impresoras, y además subarrendaba oficinas a los representantes de estas casas. La mayoría de los empleados en el edificio trabajaban para estos editores. El resto, incluyendo unos quince empleados del depósito propiamente dicho, trabajaban directamente para la Texas School Book Depository Company.

"Varios testigos que estaban en frente del edificio, informaron que habían visto disparar un rifle desde una ventana, en la esquina sureste del sexto piso del edificio. Uno de estos testigos, Howard L. Brennan, había estado presenciando el desfile desde la acera de la calle Elm, exactamente enfrente del edificio. Sin pérdida de tiempo, Brennan le dijo a un policía que había visto a un hombre delgado, de aproximadamente un metro 70 centímetros de estatura, aparentemente de poco más de 30 años, cuando apuntaba deliberadamente un rifle desde esa ventana del sexto piso y luego lo disparaba en dirección al automóvil del presidente. Brennan pensó que podría identificar al individuo, ya que lo había visto en la ventana unos minutos antes de que el desfile doblase por la calle Elm.

"A las 12.34 P.M. la radio de la policía de Dallas mencionó este edificio como la posible fuente de origen de los disparos, y a las 12.45 P.M. la radio de la policía transmitió una descripción del sospechoso, esencialmente basada en la observación de Brennan.

"Cuando se hicieron los disparos, el patrullero Marrion L. Baker iba en su motocicleta dentro de la caravana, varios automóviles detrás del presidencial. Había alcanzado a doblar en Main Street hacia la derecha, para entrar a la calle Houston, y estaba a unos 70 metros de la calle Elm cuando oyó los disparos. Baker acababa de regresar de una cacería de venados, y se dio cuenta de que los disparos correspondían a un rifle de gran potencia. Miró hacia arriba y vio unas palomas que alzaban el vuelo desde las cornisas del edificio de la Texas School Book Depository. Dirigió su motocicleta hacia el edificio, se desmontó, miró hacia el occidente, y luego comenzó a abrirse paso entre los espectadores, para ganar la entrada al edificio. Allí se encontró con Roy Truly, el administrador del edificio, quien le ofreció ayuda. Los dos entraron y corrieron a los dos ascensores del fondo. Viendo que ambos estaban en pisos superiores, se lanzaron a las escaleras. No habían pasado más de dos minutos cuando se hicieron los disparos.

"Cuando llegaron al descanso del segundo piso, en camino hacia los pisos superiores del edificio, el patrullero Baker cree haber visto a alguien a través de la pequeña ventana de vidrio que separa el rellano que da sobre las escaleras del pequeño vestíbulo que conduce al comedor. Revólver en mano, se lanzó sobre la puerta y vio a un hombre a una distancia de poco más de seis metros, que se dirigía hacia el otro extremo del comedor. El hombre no llevaba nada en las manos. Baker le gritó, y el hombre se dio vuelta y vino a su encuentro. Truly, que, mientras tanto, había comenzado a subir por las escaleras hacia el tercer piso dejando a Baker atrás, volvió para ver qué era lo que demoraba al patrullero. Baker le preguntó a Truly si conocía al hombre que estaba en el comedor. Truly le contestó que ese hombre trabajaba en el edificio, ante lo cual Baker se dio vuelta y, junto con Truly, se encaminó de nuevo a las escaleras. El hombre con quien se habían encontrado comenzó a trabajar en el edificio del Texas School Book Depository el 16 de octubre de 1963. Sus compañeros lo describieron como "una persona muy tranquila: un "solitario". Su nombre era Lee Harvey Oswald".

LA PRODUCCIÓN GANADERA EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 27 (UPI). — Dio a conocer la Dirección de Estadísticas e Investigaciones de la provincia de Buenos Aires el resultado de una encuesta agropecuaria realizada en jurisdicción bonaerense, en base a consultas que tienen como fecha el 30 de junio pasado. Las cifras recogidas expresan que existen 15.989.180 cabezas de ganado, que significan un aumento de 612.280 vacunos sobre las existencias.

Detalla el informe que se cuenta actualmente con 7 millones 537.234 hembras aptas para crías, sin tomar en cuenta la cantidad de 1.283.129 vaquillonas no preñadas que se encuentran disponibles para más adelante. Según las estadísticas, el ganado en preparación para el faenamiento es el siguiente: setiembre 176 mil 677 novillos y 135.044 novillitos; octubre, 166.757 novillos y 141.013 novillitos; noviembre, 206.918 novillos y 183.440 novillitos, y diciembre 200.962 y 221.395, respectivamente.

Declaración sobre operaciones

LA PLATA, 27 (UPI). — Los consignatarios comisionistas de hacienda o martilleros de la provincia de Buenos Aires que operen con ganado vacuno, deberán formular una declaración firmada sobre todas las operaciones que realicen. Lo dispuso así la Dirección General de Abastecimiento.

Propíciose una mayor capacitación del niño en el ambiente rural

BUENOS AIRES, 27. — El diputado nacional por la provincia de Santa Fe, Sr. Salvador Damiani, ha presentado a la Cámara joven un proyecto por el que se propende la realización de conferencias, exposiciones, concursos, cursos de capacitación, proyecciones cinematográficas y todo otro medio de difusión sobre temas agropecuarios, en los establecimientos de enseñanza de todo el país ubicados en zonas rurales.

Entre los fundamentos de su iniciativa expresa: "Incorporemos en los planes de estudio del niño en el campo una plena enseñanza del desarrollo agropecuario por todos los medios de difusión, para que se cumplan los objetivos futuros: la capacitación del hombre para producir, en un ambiente esencialmente cristiano y con ideales democráticos, afianzando la familia en el campo".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Riobó Caputto

LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES

Una de las tareas que reclaman una acción intensa e inmediata de los poderes públicos se relaciona con la atención de menores en situación de abandono moral y material que facilita su tránsito a condiciones irregulares de vida, con los consiguientes perjuicios para sí mismos y para la sociedad. Santa Fe es, probablemente, una de las provincias favorecidas con una de las legislaciones más previsoras y completas en materia de protección de la infancia y la adolescencia, pero, en la práctica, no cuenta con institutos de internación en cantidad suficiente y adecuados para la importante tarea de protección tutelar que debe desarrollar el Estado para encauzar a la niñez desvalida en la forma más conveniente para su futuro, que es en definitiva el de la sociedad en que vive.

Casi a diario pueden leerse noticias acerca de la acción que desarrolla la policía de menores. Muchos de éstos son detenidos en la vía pública, y otros en lugares que no son de los más aptos para su formación moral. Es incuestionable, sin embargo, que no se trata de un problema sencillo, susceptible de solucionar únicamente con medidas de carácter policial y aplicando sanciones a los padres que abandonan a su suerte a su hijos, los inician en la delincuencia o los explotan obligándolos a ejercer la mendicidad. Se trata de un problema de profundas raíces económico-sociales que, independientemente de la necesaria acción preventiva y represiva policial y judicial, reclama medidas de fondo. El Estado y la sociedad no pueden permanecer ajenos a esta inquietud, puesto que se trata de una cuestión que urge encarar con la colaboración de pedagogos, psicólogos, sociólogos y todos aquellos que, en función de educadores, están llamados a elaborar los métodos y las disciplinas más adecuados para la recuperación del niño o el adolescente abandonado moral y materialmente y desarrollar una tarea formativa que propenda a la asimilación de normas éticas con real sentido de su ubicación en la sociedad, la responsabilidad que adquieren frente a la misma y con un cabal sentido de las satisfacciones que procuran la vida digna y el trabajo honesto.

La acción tutelar del Estado y la sociedad puede manifestarse de distintas maneras, pero, sin duda, lo más adecuado es contar con institutos especializados donde el niño o el adolescente cuenten con el contacto permanente de quienes están en condiciones de transmitirles los conocimientos, las ideas, los consejos y las enseñanzas que les permita apreciar el lado más útil de la existencia y que sirva para capacitarlos para un oficio que les abrirá el camino más fácil para la lucha por la vida. En esta provincia, desafortunadamente, se ha retrocedido en este aspecto ya que algunos de los escasos institutos existentes para la internación de menores fueron clausurados. Los pocos que quedan en funciones están lejos de servir a los fines sociales y educativos a que deben estar destinados. Existen otros de carácter privado que tratan de suplir, lo mejor posible, las omisiones en que incurre el Estado.

Hace alrededor de un cuarto de siglo se sancionó en la provincia la ley 2647, que creó la Junta Central del Patronato de Menores y que en el sentido indicado hizo una obra ponderable. Lamentablemente esta ley cayó prácticamente en desuso cuando se instauró el régimen que al fin fue derrocado en 1955. La Junta Central quedó reemplazada por una denominada Dirección de Protección de Menores que pasó a ser una simple dependencia del ministerio correspondiente. Resumiendo puede afirmarse sin lugar a errar que en nuestra provincia, en este aspecto de la acción social del Estado, en vez de avanzar en los últimos tiempos se ha incurrido en deplorables retrocesos y que corresponde a las autoridades actuales reparar esta falla que es fundamental en un país que aspira con razón a ser un ejemplo de progreso y de evolución en todos los órdenes.

Las calles, los ambientes que no son precisamente un ejemplo de bien vivir, el abandono, la necesidad y otros males que turban la vida de la infancia y la adolescencia, son semilleros de resentidos y de candidatos a la delincuencia. El Estado y la sociedad no pueden eludir la responsabilidad que les cabe, y una reflexión oportuna sobre el problema, su gravedad y sus peligros para la tranquilidad colectiva, debe servir para encararlo con disposiciones de fondo. Se trata de incorporar a la vida útil, tras evitar su desviación, a futuros hombres y mujeres que pueden gozar de una vida digna y provechosa para sí y para el país.

SOBRE SU PROYECTO DE REFORMA AGRARIA HIZO DECLARACIONES EL SENADOR VIALE

Hace varios meses el senador Jorge Viale —legislador del PDP, experto en asuntos agrarios y rurales— presentó a la Cámara de la cual forma parte, un proyecto de ley sobre creación del Consejo Agrario Provincial de Transformación Agraria.

A juicio de su autor —con quien conversamos en dependencias del Senado—, el proyecto tiende a facilitar al aparcero, arrendatario e inclusive al obrero rural, el acceso a la propiedad de la tierra. Para ello, se prevé la creación de un instrumento técnico como es el Consejo Agrario, que estará integrado por representantes del P. E., de los productores arrendatarios, propietarios de inmuebles y cooperativistas. "Nuestra finalidad —nos dice el Dr. Viale—, es la modificación del status jurídico-económico del régimen agrario en la provincia, terminar con infinidad de tierras ociosas convertidas en bien de renta y no de producción al servicio de la comunidad, terminar con el minifundio —mal correlativo del latifundio—, que crea las condiciones para el éxodo de la familia campesina, y posibilitar una explotación racional de las tierras provinciales. En suma, adecuar el régimen agrario a la función social que debe tener en virtud de lo estatuido por el espíritu y la letra de la Constitución provincial.

Las unidades económicas

El proyecto está elaborado a partir de la perspectiva de los intereses del pequeño y mediano campesino que está adherido al movimiento de cooperativismo agrario. Las tierras que el Consejo adquiera por licitación, subasta o expropiación, serán distribuidas, en lo fundamental, en unidades económicas trabajadas por el agricultor y su familia, y que reúnan las condiciones mínimas —ecológicas, técnicas y económicas— para una explotación racional e intensiva del predio y, al mismo tiempo, coadyuven al progreso económico y social del productor.

Las diferencias con el proyecto del P. E.

Para el Dr. Viale, la diferencia entre su proyecto y el similar del P. E. es fundamental: el del P. E. a su juicio, es un simple plan de fomento agrícola que distribuirá tierras pobres y marginales a unos pocos agricultores, en condiciones gravosas tanto para el Estado como para los colonos.

"El nuestro —expresa— es una verdadera reforma agraria, porque busca la transformación profunda de la estructura jurídica de la propiedad, procurando convertirse en un instrumento efectivo del desarrollo económico y cultural del agro provincial.

El problema financiero

Desde el momento económico-financiero que vive el país —de aguda iliquidez privada y pública— en proyectos de este tipo la consideración del problema monetario pasa a primer plano.

Nuestro entrevistado nos manifestó que el proyecto lo resuelve de una manera sencilla y eficaz. El desembolso inicial que el Estado debe realizar —es del orden de los mil millones de pesos destinados al régimen patrimonial del Consejo— al estar destinado a fines productivos y no de mero gasto burocrático, tendrá un efecto multiplicador sobre la estructura económico-financiera, de tal manera, que a la postre, redundará en beneficio financiero tanto de los productores como del mismo Estado.

Por otra parte, las tierras que el Consejo adquiera para sus planes de transformación agraria, no serán justipreciadas de acuerdo a su valor potencial —lo que sería beneficiar a quien usa la tierra como bien de renta— sino considerando los índices de productividad de la misma en los últimos años.

El proyecto de transformación agraria, que fuera elaborado a lo largo de tres años, mereció según nos hace notar su autor, juicios elogiosos de especialistas en la materia y de organismos internacionales. Se destacan el del Ing. Julio Ferrarotti, quien colaboró en la parte técnica del mismo, del Departamento de Cooperativas de la OEA, y el del jefe del Instituto Latinoamericano de Agrarismo, Willy Stanford. Además ha sido apoyado por instituciones locales, tales como la Federación Agraria Argentina.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Rafael Virasoro. — El martes, a las 19 en el Colegio de Escribanos, sobre: "Vida humana, universidades y medicina".

Dr. Osvaldo Filipas. — Mañana, a las 16, en la Esc. Pasteur, sobre "La fabia".

Dr. Rafael López Rosas. — El viernes, a las 19, en la Facultad de Historia de la Universidad Católica, sobre: "El problema de Las Malvinas".

CURSILLOS

Catalina P. de Dagatti. — Mañana, a las 19 en la Universidad Católica, sobre: "El arte de Santa Fe. Siglos XVII, XVIII y XIX". Con proyecciones.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. — Mañana, a las 21.30, en el teatro Ocean. Solista de piano: Elsa Tarelli Piaggio. Director invitado: Julio Malaval.

EXPOSICIONES

Asociación Amigos del Japón. — En el salón Ureta Cortés, San Martín 2628. Dibujos de niños santafesinos.

TEATROS

Teatro Epoca. — Hoy, a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 3222: "El hombre, la bestia y la virtud". Dir. J. M. Paolantonio.

CINES

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Elmer Gantry".

Gente de Cine. — El miércoles, a las 21, en el cine Colón: "Ana Karenina". Ciclo Greta Garbo.

Gente de Cine. — El martes, a las 21, en el cine Roma: "Los Beatles". Films musicales.

[illegible] de Cine. — Mañana, a las 20.30, en Micromundo, charla sobre: "El silencio", a cargo del Prof. Oscar Ortiz.

Promulgó el P.E., la ley sobre el mínimo de las jubilaciones

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P.E. ha promulgado las últimas leyes sancionadas por la legislatura, inscriptas en el registro de leyes del citado ministerio.

La primera de las leyes promulgadas es la ley número 5660, que agrega como artículo nuevo al capítulo de disposiciones generales y transitorias de la ley Nº 4800, lo siguiente:

"El mínimo de cualquier tipo de jubilación, será de m$n. 5.000 (cinco mil pesos nacionales), y el de las pensiones de m$n 4.000 (cuatro mil pesos nacionales), mensuales".

Se dispone, que el mayor gasto que demande el cumplimiento de la citada ley, se tomará de los fondos propios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y/o rentas generales.

Ley Nº 5663. — Por la que se modifica la ley 4735 de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, y sus posteriores reformas, en lo siguiente:

"Art. 11º) Sustitúyese el último párrafo por el siguiente: Esta jubilación será uniforme para todos los beneficiarios de la misma profesión, y por un total de doce mil pesos moneda nacional para los abogados y de once mil pesos moneda nacional para los procuradores, a partir del 1º de agosto de 1964".

"Art. 17º) Sustitúyese el segundo párrafo por el siguiente: A partir de 1964 la contribución anual será obligatoria de seis mil pesos moneda nacional para los abogados y de cinco mil quinientos pesos moneda nacional para los procuradores. Este aporte podrá compensarse por bienes computándose a favor de los profesionales los ingresos que se efectúen de conformidad a los incisos a), f) g), j) y k), del artículo 5º".

Ley Nº 5665. — Autorizando al Poder Ejecutivo a transferir a la comuna de J. B. Molina, departamento Constitución, el lote Nº 2 de la manzana 21 compuesto de 30 mt. de frente por 42 mt. de fondo, constando de una superficie total de 1.260 m2., y linda al norte con lote 4, destinado a Juzgado de Paz, al sur, lotes 5 y 6, todos de la misma manzana, al este, manzana 20 y al oeste, manzana 22, destinada a plaza pública; calle por medio en estos dos últimos, que será destinado a la construcción del edificio comunal.

La transferencia del dominio citado será formalizada por ante la Escribanía de Gobierno.

Ley Nº 5666. — Por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a anticipar a la Comisión de Fomento de Los Quirquinchos, departamento Caseros, de los recursos que le corresponden de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, la suma de quinientos mil pesos que será reembolsada por dicha Comuna en el término de cinco años, mediante la retención de cien mil pesos anuales que el Poder Ejecutivo afectaría de los recursos que le corresponden a la Comuna por la coparticipación impositiva.

La referida suma se invertirá en la construcción de obras de desagües y alcantarillas en jurisdicción de Los Quirquinchos, departamento Caseros.

El gasto que demande la aplicación de la citada ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Ley Nº 5667. — Modifícanse las leyes números 4794 y 5300 en sus artículos 1º y 2º inciso b), que quedarán así redactados:

"Art. 1º) Los ex legisladores y ex convencionales constituyentes provinciales, tendrán derecho a una pensión graciable vitalicia igual al veinte por ciento de las dietas que gocen los legisladores provinciales, la que percibirán mensualmente".

"Art. 2º, inciso b) No tener entradas que igualen o superen la suma que resulte de la aplicación del artículo 1º de esta ley. Si no alcanzaren a tal suma, podrán percibir pensión por la diferencia".

Se dispone que el mayor gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Con diversos actos se celebrará el 5 el Día del Camino

Asimismo se inaugurarán varias rutas pavimentadas

El 5 de octubre tendrá lugar en todo el país la celebración del Día del Camino. En adhesión a la fecha, la Dirección Provincial de Vialidad ha organizado diversos actos, entre los cuales figuran inauguraciones de diversas rutas pavimentadas de la red provincial. Los referidos actos se desarrollarán en el transcurso de la semana comprendida entre el 2 y el 8 de octubre.

Las ceremonias centrales contarán con la asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, del ministro de Obras Públicas Dr. Luis A. Romero Acuña, del interventor en la Dirección Provincial de Vialidad y otras autoridades.

El programa de actos

El programa preparado con motivo de estos festejos es el siguiente:

Viernes 2: A las 18.5, reportaje al ingeniero jefe de la Dirección Provincial de Vialidad por L T 10 Radio Universidad del Litoral.

Sábado 3: 17, distribución de movilidades recientemente adquiridas para dependencias de la repartición frente a la Casa de Gobierno; 18: inauguración de la exposición de obras viales en el hall del edificio de Correos y Telecomunicaciones; 21: cena ofrecida por la Dirección Provincial de Vialidad al P.E.

Domingo 4: 11.30, inauguración de la obra ruta provincial Nº 2, tramo San Cristóbal-Tostado, a ejecutarse en esta última localidad con asistencia de autoridades provinciales; 13, almuerzo servido a las autoridades en Tostado.

Lunes 5 a las 13, festejos en Rafaela con asistencia del personal y autoridades en conmemoración del Día del Camino. Almuerzo de camaradería y entrega de medallas y plaquetas al personal que ha cumplido más de 30 años en la repartición.

Martes 6: a las 11, entrega de equipos para obras viales a comisiones de fomento, acto que tendrá lugar frente a la Casa de Gobierno. 13, exhibición de películas técnicas en el salón de actos de la Escuela Industrial Superior sita en calle Junín 2850.

Miércoles 7 a las 11, inauguración de la obra Ruta Peial. Nº 1 tramo San José del Rincón-Santa Rosa y accesos. Iniciación de la caravana en San José del Rincón. 13: almuerzo a las autoridades.

Jueves 8: a las 11, inauguración de la obra ruta provincial Nº 13 tramo ruta Nacional Nº 19 Km. 80 y accesos. Iniciación caravana en la ruta Nacional 19 y ruta provincial Nº 13. A las 13, almuerzo.

Asamblea de los Clubs de Madres

La comisión central de clubs de madres ha convocado a asamblea para el 29 del corriente a las 15, en el local de la escuela Lavalle, 25 de Mayo 2037. Considerará, entre otros temas, la organización del acto de camaradería con que anualmente los clubs de madres celebran el "Día universal de la madre".

SE PUBLICÓ EL DIA...

27 de setiembre de 1929

"Años atrás el Congreso votó cuatrocientos mil pesos con destino a la erección en esta ciudad de un monumento a los Constituyentes de 1853 —señalaba el editorial—, pero no obstante el tiempo transcurrido tal homenaje del país a los padres de nuestra Carta Magna no se ha concretado". "Espera Santa Fe que tan justiciero monumento se materialice, no solamente por el aporte que significaría al embellecimiento de esta capital, sino por la justicia que implicaría — agregaba — y en tal sentido las autoridades provinciales y municipales deberían aunar esfuerzos con el objeto de gestionar ante las autoridades nacionales la transferencia de los fondos mencionados".

—Una información procedente de Madrid daba cuenta de que el famoso tisiólogo Dr. Ferrán, inventor de la vacuna antituberculosa que fuera denominada con su nombre, se encontraba gravemente enfermo. El citado investigador en fecha reciente había participado en la Argentina en un congreso sobre tuberculosis.

—Otra noticia, fechada en Londres, anunciaba que habían registrado progresos las negociaciones entre representantes de Gran Bretaña y Rusia, tendientes a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

27 de setiembre de 1939

—Informaba "El Litoral" que al día siguiente quedaría integrada en esta ciudad la comisión oficial de control de abastecimientos presidida por el ministro de Instrucción Pública y Fomento y de la cual formarían parte representantes de la banca, el comercio, la industria y entidades vecinalistas de Rosario y Santa Fe.

—Un despacho fechado en París anunciaba que los efectivos franceses habían llegado hasta las proximidades de las primeras casamatas de la línea Sigfrido.

—Otro cable, procedente de Berlín, consignaba que oficialmente se había anunciado en el alto mando germano la capitulación incondicional de Varsovia, comprendiendo la rendición a más de 100 mil soldados polacos.

—*NUESTRO EDITORIAL. —Acerca del tendido y/o ampliación de líneas ferroviarias en esta provincia, señalaba el diario que en reiteradas oportunidades la prensa santafesina había señalado la "falta de interés de la administración de los Ferrocarriles del Estado por promover el progreso en ciertas zonas de nuestra provincia, lo cual contrasta con los adelantos introducidos en los servicios de otras líneas, en donde la existencia de buenas carreteras pavimentadas, puertos y otras empresas ferroviarias, no exigían mayor urgencia de ejecución". "No se trata en este caso —añadía— de un mero egoísmo localista, sino de llevar a cabo una obra de interés general, orientada hacia la solución de importantes problemas que hacen al desarrollo económico y social de las zonas afectadas".*

La Universidad en busca de la solución de sus propios problemas: viviendas universitarias



Varios aspectos de las actividades en los distintos ambientes de una residencia universitaria

Recientemente, quedó inaugurada una nueva residencia para jóvenes estudiantes. La misma pertenece a la Dirección de Comedores y Viviendas, organismo dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. La nueva casa presenta todo tipo de comodidades y abunda en detalles de buen gusto, constituyendo un elocuente ejemplo de los criterios que guían la formación de estas residencias, donde no sólo se busca concretar condiciones de habitabilidad, sino también y especialmente, un clima apto para el desarrollo de la actividad propia de quienes estudian.

¿Qué son las viviendas?

Un folleto explicativo de pronta aparición y destinado a los estudiantes que ingresan a la Universidad, define la idea que concreta la existencia de estas casas: "Las viviendas universitarias son un principio de solución realista dada por la Universidad Nacional del Litoral al problema de la vivienda estudiantil, ajustado a las necesidades, exigencias y características del medio y orientadas a brindar al estudiante las condiciones indispensables para que pueda dedicarse a sus ocupaciones específicas dentro de un ambiente apropiado".

Se busca lograr una comunidad dinámica, es decir, una efectiva colaboración entre quienes habitan las viviendas y los organismos universitarios a cargo de estas cuestiones. El diálogo con los estudiantes o con las autoridades, coincide siempre en señalar un hecho básico: las viviendas universitarias son casas de y para estudiantes. Esto significa que su estructura, funcionamiento y finalidad buscan ajustarse a las necesidades propias de la vida de los estudiantes. "Y todo —recalca el secretario de la Dirección de Comedores y Viviendas— dentro de un clima de libertad, de un régimen flexible y elástico que se funda en el respeto de la responsabilidad del estudiante. No hay presiones ideológicas ni religiosas de ningún tipo. Creemos que la gente universitaria debe ser lo suficientemente adulta para no necesitar de tutorías."

Una realidad en expansión

En la actualidad existen doce viviendas ubicadas en zonas apropiadas dentro del radio céntrico y relativamente cercanas a las diversas casas de estudio y al comedor universitario. En cada residencia habitan, término medio, 12 estudiantes y según las condiciones edilicias de cada casa, se organiza la distribución de los residentes, viviendo por lo general dos personas en cada habitación.

Las residencias son el fruto de la iniciativa y el esfuerzo de muchos y en más de una oportunidad se debió tropezar con dificultades derivadas tanto de carencias materiales como de incomprensiones. Pero lo cierto es que esas dificultades han sido superadas y que el organismo es ya una realidad firmemente asentada y en constante proceso de expansión, que se complementa y sintetiza en una más silenciosa tarea de integración. Porque no se busca simplemente brindar comodidades materiales, sino crear una conciencia de comunidad, una colaboración viva en torno a necesidades, problemas e inquietudes comunes, como así también una participación activa dentro de las complejas líneas de los problemas universitarios. Así se da particular importancia a las cuestiones culturales, habiéndose realizado una tarea de estudio al respecto y charlas sobre cine, teatro, literatura y música, además de haberse adquirido reproducciones de telas famosas y realizados recitales, conciertos y debates. Se trata de integrar al universitario dentro de la realidad cultural de nuestro tiempo, con especial referencia a las características de la zona. En definitiva, una tarea encaminada dentro de un clima de libertad a estimular la responsabilidad y participación del universitario.

Algunas características

El beneficio del alojamiento se concede a estudiantes de nuestra universidad con domicilio real fuera de los límites de la ciudad. Para conservar la calidad de residente, el estudiante deberá mantener las condiciones exigidas para su ingreso y aprobar como mínimo una asignatura por semestre. Las residencias ofrecen alojamiento en condiciones apropiadas, facilidades para el estudio (desde medios materiales, libros, útiles, etc., hasta la colaboración de profesores), muebles individuales, limpieza por medios de personal especialmente encargado, actividades culturales y deportivas, todo a un costo sumamente reducido. Todas estas características configuran una de las realidades de esta ciudad en la que la vida universitaria tiene tanta importancia, una vida universitaria guiada por una cabal comprensión de la amplitud de sus fines.

UNIVERSITARIAS

EL CONSEJO SUPERIOR TRATARA MAÑANA EL PROBLEMA DEL EXIGUO PRESUPUESTO

El cuerpo realizará sesión extraordinaria

Ha suscitado mucho interés en el ámbito universitario, la reunión extraordinaria que realizará mañana el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, a las 16.30, con la presidencia del vicerrector a cargo del rectorado, Ing. Alberto Davie. El temario comprende dos asuntos: problemas del presupuesto universitario y la situación del curso de bioquímica de la Facultad de Ingeniería Química.

La reunión reviste gran importancia para la vida universitaria, pues los dos temas son de amplísima resonancia actual. La imposibilidad de completar estudios del doctorado en química, especialidad bioquímica, inquieta a muchos estudiantes que no pueden terminar su carrera después de haber seguido sus estudios durante varios años, y el Consejo Superior puede superar el problema mediante la adopción de las medidas que permitan la prosecución de esos estudios en las facultades con escuelas de bioquímica.

En cuanto a los presupuestos universitarios insuficientes, son numerosas las gestiones cumplidas por los organimos pertinentes ante el gobierno de la Nación, para obtener recursos que permitan el desarrollo total de las actividades de las universidades, y al respecto cabe informar que el Consejo Superior en su reunión de mañana dará entrada a un proyecto de representantes estudiantiles, que contempla la adopción de medidas urgentes y extremas para lograr, en una acción conjunta con las restantes universidades, una mejora en los presupuestos de las universidades. El proyecto también contempla en alguna medida, la posibilidad de un cierre temporario de las mismas, en señal de protesta por la exiguidad de los recursos asignados a los institutos universitarios del país.

Los resultados de las elecciones para renovar consejeros

En las elecciones celebradas en el día de ayer en tres facultades de la UNL, para elegir consejeros estudiantiles y egresados, se registraron los siguientes resultados, discriminados por casa de estudios.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Elección de consejeros estudiantiles. Movimiento Reformista, 560 votos; Movimiento Estudiante de Derecho, 347; Movimiento Ateneísta, 302; Egresados, Movimiento Egresados Reformistas, 167; Profesionales Egresados del Litoral, 108 votos.

Facultad de Ingeniería Química

En la elección de consejeros por los estudiantes Movimiento Ateneísta, 453 votos; Movimiento Reformista, 224; Movimiento Universitario Independiente, 79; Egresados, Movimiento Nacional de Egresados Universitarios, 322; Profesionales Egresados del Litoral, 257. Estos últimos son datos extraoficiales.

Curso de Contadores

Estudiantes, elecciones al Consejo Directivo: Movimiento Reformista, 219; Movimiento Ateneísta, 188. Comisión Asesora, Movimiento Reformista, 224; Movimiento Ateneísta, 187. Cabe señalar que las listas de egresados fueron impugnadas.

En general, los resultados estuvieron de acuerdo con la distribución de fuerzas del año pasado, salvo en Ciencias Jurídicas, donde un movimiento de reciente creación —M.E.D.—, obtuvo la minoría en la elección de consejeros estudiantiles, desplazando al Ateneo Universitario, entidad que tradicionalmente ocupó esta posición.

EDUCATIVAS

Reunión de madres

La dirección del profesorado en jardín de infantes de la Asociación Femenina del Profesionales ha convocado a las madres de los alumnos que concurren a sus actividades para una asamblea que se realizará el 29 del corriente a las 21.

En la reunión, que tendrá efectos en el local de calle San Martín Nº 1633, se tratarán diversos aspectos de la acción realizada.

Artistas Plásticos inaugurarán el 38o. salón en noviembre

Las autoridades de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos han informado que la inauguración del 38o. salón anual ha sido postergado hasta el 18 de noviembre próximo en adhesión al nuevo aniversario de la fundación de la ciudad capital.

La muestra comprenderá las secciones de pintura, escultura, cerámica, dibujo y grabado. Las recompensas se otorgarán en dos categorías: premios adquisición para todo expositor y también para los socios exclusivamente; habrá además plaquetas, medallas y menciones especiales donadas por instituciones oficiales y privadas; el jurado actuará desde el primero al 10 de noviembre y la inauguración de la muestra se realizará el 15 de noviembre a las 18.30.

Los artistas interesados que estén encuadrados en los artículos 3º y 6º del reglamento general, deberán enviar sus obras al Museo Municipal de Artes Visuales desde el 13 al 30 de octubre próximo, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 17 a 20.

Las boletas de envío, así como los formularios para votar en la designación de jurados en representación de los expositores, y el reglamento del salón, pueden ser solicitados en los institutos culturales de esta ciudad, y en los establecimientos similares de Esperanza, Rafaela, Ceres, Reconquista, Paraná, Rosario, o en la sede de la entidad, calle San Martín Nº 1399, por correo.

La bajante del río Paraná se mantiene en todos los tramos

Prosigue la bajante del río Paraná, en forma que aumenta día a día la inquietud de los círculos marítimos locales, por la situación que se creará al puerto local, especialmente en materia de tráfico marítimo de tonelaje mayor.

De acuerdo con los últimos registros de altura de las aguas en el tramo superior del Paraná, el pronóstico señala que continuará la bajante durante más de quince días, llegando a un nivel aproximado al que se observó antes de iniciarse el breve repunte que finalizó de modo tan inesperado, con lo cual el calado oscilará entre 13 y 12 pies; hoy a las 8 la altura en el dique dos era de 0.98, con un descenso de seis centímetros en relación con la marca de ayer.

Como podrá apreciarse por el calado de 14 pies 9 pulgadas, registrado ayer en Paso Alvear y el existente en los diques, el puerto santafesino ha dejado de tener calidad de ultramar desde hace varios días, pues para que pueda interesar a los armadores el envío de ultramarinos, debe registrarse por lo menos un calado de 17 pies que permita cargar aproximadamente 2.000 toneladas, según las características del barco.

Como consecuencia, el puerto local estará clausurado para recibir barcos de alto porte por lo menos hasta mediados de octubre entrante, si es que se produce un nuevo repunte de las aguas, de lo contrario, peligrará hasta el tránsito de cabotaje hacia el sur, porque de los puertos del norte nada se puede esperar atento a la poca profundidad actual.

Lo que es de lamentar en esta situación del puerto local, es que la dependencia nacional que tiene a su cargo la profundización y la conservación de las vías navegables, realiza día a día una acción menos intensa, casi de abandono, por falta de elementos de dragado, y no se observa una acción en los círculos marítimos, oficiales y legislativos que señalen al gobierno nacional la necesidad de adquirir dragas y reparar las existentes y reforzar sus equipos, lo cual traerá como consecuencia irreparable que el puerto de esta capital, atento a las variaciones de calado, solamente tendrá agua para que durante seis meses trabaje como puerto de ultramar.

VECINALES

Amigos del Barrio Sargento Cabral

En la última reunión de la comisión directiva se resolvió donar una bandera de ceremonia al cuerpo de bomberos de esta ciudad, disponiéndose además donar leche y golosinas a las escuelas del barrio como aporte a los próximos festejos del día del niño y en homenaje a los mismos.

Reunión. — La C.D. realizará una reunión el 28 del corriente a las 21, invitando a los jefes de manzana y propietarios frentistas del barrio para tratar posibles créditos y formas de financiación para la pavimentación de las calles.

La entidad que agrupa a funcionarios objeta medidas de gobierno

Con motivo de haber sido rebajado de categoría el contador Roberto R. Quirici, por decreto originado en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, las autoridades del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados se han dirigido al titular de dicha cartera, Dr. Roberto Vázquez, objetando la medida.

Tras algunas consideraciones, la nota analiza uno de los fundamentos del decreto, donde se expresa "que las modificaciones en la casi totalidad de los movimientos operados, los ascensos de personal técnico y administrativo, benefició a agentes de reconocida capacidad y mayor antigüedad que los reemplazados, que venían siendo injustamente postergados". Al respecto se dice que "no es posible, sin contar con mayores elementos de juicio, determinar a cuáles de los casos comprendidos caben esas afirmaciones. No obstante y sin pretender el Colegio justificar ascensos inmerecidos, cabe reflexionar si situaciones similares no se habrán producido en otros sectores de la administración y quizás dentro de ese mismo ministerio, por lo que la aplicación del rigor en unos casos y la tolerancia en otros, equivale a reparar una injusticia con otra injusticia".

Tras hacer referencia a la afirmación del decreto que dice "que el Poder Ejecutivo necesitará adaptar sus planteles técnicos a la nueva orientación política impositiva que se proyecta, siendo para ello contar con personal identificado con dicho planteamiento tributario", el Colegio expresa que "en nuestra organización institucional la orientación política —así sea de política impositiva— es privativa de los funcionarios de gobierno. El técnico o administrativo es absolutamente neutral en ese aspecto y debe, por otra parte, absoluta lealtad al gobierno para el cual trabaja".

Finaliza la nota, solicitando al ministro que analice nuevamente, con criterio ecuánime, la situación de referencia y a la vez acuerde una audiencia a las autoridades del Colegio, para posibilitar un análisis amplio que no es posible hacerlo por nota.

Realizóse la séptima sesión de psicodrama

Se realizó la séptima sesión de psicodrama, organizada por la comisión de esa actividad que pertenece a Panel de Cultura Viva. Inició el Dr. Angel Savoini, presidente de esta entidad, exponiendo los distintos aspectos del teatro de la espontaneidad, su valor como medio directo de comunicación entre los hombres, al dramatizar las situaciones corrientes del individuo y la sociedad.

El tema planteado fue el del hijo pródigo. Los actores ocasionales desarrollaron las implicancias del conflicto producido por el desprendimiento del hijo del seno hogareño. Su regreso después de veinte años encuentra un padre comprensivo que procura superar la incomunicación. Finalmente, ambos resuelven reanudar el coloquio interrumpido. El director de la dramatización, Sr. Israel Wisniak, se desempeñó como yo auxiliar, vigilando la permanente espontaneidad en la creación de los personajes.

A continuación los asesores analizaron el conflicto planteado en la dramatización y su desenlace aleccionador.

8a. sesión. — El próximo martes, a las 21 y 30, se llevará a cabo la octava sesión de psicodrama, en el local de la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154.



Un raro caso de longevidad es el de la Sra. Carmen G. de Yaggi



Al evocar sus recuerdos la mirada de doña Carmen Góngora de Yaggi parece perderse en un infinito de emociones.

Mientras la ciencia está cada día más empeñada en prolongar la vida humana y va logrando lenta, pero seguramente, la certidumbre de llegar en un futuro no muy remoto a límites insospechados para la generalidad de los mortales, la señora Carmen Góngora de Yaggi, santafesina de profundo arraigo, ha traspuesto el siglo de vida con la sola ayuda de su fortaleza física y de su salud casi invulnerable.

Doña Carmen acaba de cumplir ciento siete años. Nació en calle 4 de Enero a la altura de la plaza España, en el año 1857. Su estado físico sorprende, su memoria y su lucidez parecen no haber sentido el paso de tantos años con su secuela de riesgos y de asechanzas. Estas ventajas y su empeño la mantienen en actividad y se ha asignado alguna responsabilidad en el manejo de la casa. Además de ayudar en la limpieza, cose y corta algunas ropas y puede leer sin ninguna dificultad.

—¿Cómo era en la época de su infancia el barrio en que nació?— le preguntamos durante la conversación que mantuvimos con doña Carmen en oportunidad de nuestra visita.

—Estábamos lejos del núcleo de la ciudad. El barrio estaba constituído por uno que otro rancho levantado sin orden porque ni siquiera estaban delineadas las calles. En ese tiempo se podía comprar un terreno por unos cuantos reales.

—¿Qué valor adquisitivo tenía un real?

—Para que tenga una idea le diré que con un cuartillo, es decir, un cuarto de real, se podía comprar arroz, grasa y yerba. Con un medio se podía comprar carne para una familia corriente.

—¿En qué año se casó?

—En 1880 —responde con absoluta seguridad— y tuve diez hijos. Actualmente viven tres varones y cinco mujeres.

—¿Vivió siempre en Santa Fe?

—No; después de casarme nos fuimos al campo de don Pedro Racine. Mi marido era hacendado y cuidaba, además, la hacienda del dueño del campo. Volví a Santa Fe en 1908, luego de la muerte de mi esposo.

—¿Encontró cambiada la ciudad?

—Sí; estaba muchísimo más poblada y su aspecto era más agradable. Hasta había tranvías y paseos públicos en Santa Fe.

Doña Carmen Góngora de Yaggi vive actualmente con su hija, Hercilia Y. Vda. de Acención y está emparentada con conocidas familias de nuestro medio, como Racine, Damiani, Carlen, Lazzarini, Lencina.

En el camino de regreso a nuestra mesa de trabajo pensamos en la rica experiencia que aportan tantos años de vida y en la emoción que han de producir tantos recuerdos lejanos. Una firme esperanza, no sólo basada en las eventualidades, sino en el adelanto de las ciencias, nos levanta el ánimo para mirar hacia el futuro oscuro y misterioso, con la fe y la confianza más alentadoras. Doña Carmen encarna esa fe y esa confianza.

Tomó resoluciones la Caja de Jubilaciones de Abogados de S. Fe

La Caja de Jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores de Santa Fe, en su última reunión, tomó diversas resoluciones relacionadas con solicitudes de afiliados.

Concedió tres préstamos hipotecarios por valor de $ 900 mil, el subsidio peticionado por los herederos del Dr. Antonio Pautasso, hizo lugar a la devolución de aportes depositados por error formulado por el Proc. León Tissembaum, y la pensión solicitada por herederos del procurador Carlos Guida.

Asimismo, concedió las jubilaciones ordinarias de los profesionales Cayetano Mammana, Juan Antonio Maurino, José Ferrer Mur, Luciano Ramón Corvalán, Eliseo Ramón Mogordoy y Benjamín Roque Avalos, que quedan en suspenso a pedido de los interesados, y aceptó las siguientes solicitudes de afiliación: Rubén Clodomiro Marín y Nelbis Haydée Maurino como abogados y Julio César Pinasco, como procurador.

Nuevo profesional

Médico cirujano Rubén Elvio Morana Kreczmann

En la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad de Córdoba, donde ingresara en el año 1958, luego de cursar el bachillerato nocturno en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de esta ciudad ha terminado sus estudios obteniendo el título de médico cirujano el Dr. Rubén Elvio Morana Kreczmann, perteneciente a un hogar de nuestro medio. El nuevo profesional que rindió en forma brillante las últimas materias mereció las felicitaciones de profesores, compañeros y familiares.



Planteos de carácter económico realiza la Comisión Pro Mejoras

De acuerdo con lo resuelto oportunamente, se llevó a cabo la asamblea provincial de delegados departamentales del magisterio convocada por la Comisión Pro Mejoras y considerando que el gobernador y el ministro de Hacienda, han concedido audiencias a la comisión central para la semana próxima, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 3 de octubre venidero, a las 9, en la Casa del Maestro, a los efectos de adoptar las resoluciones pertinentes según sea el resultado de las entrevistas concertadas.

En otro orden de cosas —expresan—, se dispuso realizar en todo el ámbito de la provincia, una intensa campaña de difusión y esclarecimiento de las causas que obligan a la docencia provincial a exigir de las autoridades el inmediato cumplimiento de las promesas reiteradamente formuladas por el señor gobernador, en el sentido de conceder al magisterio un incremento no menor del 10% sobre sus remuneraciones a partir del 1º de julio del año en curso y dar mandato expreso a la comisión central para que en la audiencia con el gobernador, insista en la necesidad de integrar una comisión mixta con representación gremial, que se aboque al estudio de las remuneraciones docentes a fijarse en el presupuesto para el año 1965, en preparación.

GREMIALES

Continúan las medidas de fuerza emprendidas por los municipales

El D.E. ha comunicado la situación al gobernador

Se han producido algunas novedades a raíz del conflicto creado entre el D.E. y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales que, como es de público conocimiento, en el transcurso de una asamblea general declaró la huelga sin término, hasta tanto sean cumplidas determinadas exigencias.

El conflicto aún no ha causado a los vecinos, las lógicas molestias que derivan de estas situaciones, pero se estima que a partir de mañana comenzarán a notarse en toda su intensidad.

Por ejemplo, el servicio de recolección de residuos domiciliarios si persiste la determinación de los obreros municipales será nulo, igual que el regado y barrido de calles. Las obras emprendidas en distintos puntos de la capital estarán paralizadas y tampoco funcionará el Instituto Frigorífico Municipal.

Mañana y pasado, días que por resolución del gobierno nacional no se expende carne vacuna, la huelga pasará desapercibida en lo que hace a la provisión del producto, pero a partir del miércoles la falta de carne será notoria. Respecto a su demanda, cabe destacar que los frigoríficos particulares han debido afrontar un creciente pedido del público, que lógicamente desea mantener una reserva del alimento.

En el cementerio municipal los ataudes son conducidos al depósito, no efectuándose, además, tareas administrativas. Idéntica situación se mantendrá en organismos y dependencias de la comuna si no se arriba a un acuerdo.

Nota del intendente al gobernador

El intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, informándole sobre el conflicto planteado por los obreros y empleados municipales, y solicitando la intervención del Poder Ejecutivo por intermedio de sus autoridades competentes.

En la nota el Sr. Lofeudo expresa: "La medida de acción directa cuya adopción se informa, ha sido resuelta en forma intempestiva y sin previo anuncio. Tampoco hay justa causa que la legitime, pues ninguno de los motivos que se invocan ha tenido una tramitación que haga razonable una medida de fuerza. Por el contrario, en los puntos respecto a los cuales median antecedentes de reclamos anteriores, este D.E. fue dando, en todo momento, las satisfacciones compatibles con las posibilidades de la administración municipal".

Considera el D.E., que no le es posible dar solución directa al conflicto colectivo planteado, acordando las medidas que compulsivamente se le exigen, y que corresponde, como única vía de solución, que el dicenso se encauce por las vías legales, y agrega que la huelga, declarada sin tramitación previa, comprende servicios públicos a cargo de la Municipalidad que afectan a la población.

Finaliza diciendo: "Por ello, es que me dirijo al señor gobernador, solicitándole que disponga las medidas necesarias para que las autoridades competentes tomen intervención en el conflicto y den solución al mismo siguiendo los procedimientos legalmente establecidos o que se instituya para el caso. En tal sentido la Municipalidad de Santa Fe acepta la aplicación de los procedimientos de conciliación y arbitraje obligatorio, fijados por la ley 4890 (ratificatoria del decreto ley 2634/58), ya sean ejecutados directamente por el señor gobernador de la provincia o por el funcionario al cual se le delegue o se atribuya competencia".

Un comunicado del Dpto. Ejecutivo

Con referencia al conflicto, el Departamento Ejecutivo ha dado un comunicado en que se señala que la declaración de huelga no ha sido precedida de ningún planteamiento previo, conforme con la práctica corriente en las relaciones entre la entidad gremial y el D.E. municipal, que resulta así un acto inusitado, perturbador de la marcha regular de la administración, las obras y los servicios municipales, que evidencia un claro propósito electoralista interno y se apoya en argumentos inconsistentes, falsos o totalmente insuficientes para desencadenar una medida de fuerza de tan extrema magnitud.

Sostiene que los diferendos del último conflicto de julio quedaron debidamente solucionados en dicha oportunidad en la que el D. E. accedió a todas las peticiones formuladas por A. S. O. E. M., con un manifiesto espíritu conciliatorio, y que posteriormente el D. E., se ha conducido en un permanente afán de mantener un clima de comprensión y de armonía, dando cumplimiento a lo estipulado, dentro de sus responsabilidades.

Analiza el comunicado los cinco puntos planteados por ASOEM para la declaración del paro, y el D. E. expresa su irrevocable posición en el sentido siguiente: "a) ante la situación planteada por algún miembro del personal del Museo Municipal de Artes Visuales, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, preventivamente y hasta tanto se sustancie el sumario administrativo dispuesto por el D. E. b) en cuanto al cumplimiento de la resolución No. 615 sobre provisión de ropa de trabajo al personal obrero y de servicio, el D. E. ha tomado disposiciones, para hacerlas efectivas, tal como la resolución 1014, por la cual se dispone el llamado a licitación pública de ropas de trabajo y uniformes en cantidad adecuada a los recursos disponibles. c) Tampoco es exacto que el D. E. no haya dado cumplimiento al Art. 40, del decreto 1582 del 10 de julio último. Las vacantes producidas a consecuencia de ese decreto, fueron cubiertas de conformidad con el dictamen del tribunal administrativo, producido por unanimidad, en su reunión del 18 de setiembre y elevado al D. E. el 23 del mismo mes, promoviéndose así a los agentes Juan Carlos Almeida, Raúl Villalba, Armando Salcedo, Federico Soura, Juan Di Loreto, Francisco Ferreyra, Antonio Espigare, Saturnino Acosta, Juan Sangol, Juan B. Porta, Alfredo Marín, Eduardo Clausen, Angel Nonino, Valentín Argüello, Demóstenes Moreyra, Octavio Benito Peralta y José Jerónimo Broto, entre otros. d) acerca de la reestructuración del personal del Instituto Matadero Frigorífico Municipal, ello es ajeno a la competencia del D. E., dado que aún no existe un pronunciamiento definitivo del directorio de dicho ente autárquico respecto a la reestructuración proyectada. e) finalmente, respecto de la bonificación de emergencia solicitada para todo el personal municipal, con retroactividad al 1o. de agosto, hasta tanto sea aplicado el salario mínimo, vital y móvil, el D. E. reitera que es su propósito dar una solución orgánica en su oportunidad al problema de las remuneraciones de su personal. Para ello ha avanzado en los estudios técnicos necesarios para adecuar al ámbito municipal las escalas establecidas en el orden nacional. Pero su buena voluntad en ese sentido, está sujeta a las disponibilidades presupuestarias del presente ejercicio. Y en ese sentido, hacemos público que la municipalidad no cuenta con recursos extraordinarios de ninguna especie para hacer frente a la erogación imprevista que implicaría la bonificación solicitada, que por otra parte, escapa a las posibilidades normales del presupuesto vigente".

Expresa que el D.E. está firmemente dispuesto a promover la continuidad de los servicios y obras, y a garantizar la libertad de trabajo para todos aquellos que deseen ejercitarla, y anticipa desde ya, que no se abonarán los días no trabajados por causa del paro, y finalmente señala que para encausar el conflicto por las vías de derecho que correspondan, se han dado instrucciones a la fiscalía municipal para que plantee formalmente, ante las autoridades competentes, la ilegalidad de la medida de fuerza declarada, con todas las consecuencias para quienes hayan incurrido en ausentismo por esa causa.

Se advierte al personal del Instituto Frigorífico

En un comunicado dado a conocer en la fecha por los integrantes del directorio del Instituto Frigorífico Municipal, que tiene fecha 26 del corriente mes, se expresa que: "Ante la ausencia del personal obrero y administrativo para prestar servicios en el día de la fecha, a consecuencia de la huelga decretada por ASOEM, el directorio del Instituto hace un llamado de atención e invita a la reflexión al personal, advirtiéndole que no debe dejarse engañar por maniobras que responden a intereses ajenos o de grupos, y los invita a retornar al trabajo antes de que los males sean mayores, máxime conociendo la actuación de este directorio que siempre ha mantenido las puertas abiertas para discutir con los propios interesados los problemas que nos afectan en común".

La instancia ante el departamento del Trabajo

Esta mañana concurrió a la sede de ASOEM el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Italo Marcuzzi quien, según se supo extraoficialmente, ha propuesto la realización de una audiencia conciliatoria que se realizaría mañana.

Pedirán la mediación del gobernador

Las autoridades de ASOEM informaron que en caso que fracase la audiencia conciliatoria, han gestionado una audiencia con el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, quien accedió a recibirlos el martes.

Comunicado de ASOEM

Por último, ASOEM ha contestado la nota que le dirigiera el intendente cuyo texto damos más arriba. La entidad gremial expresa que acepta lo relacionado con uno de sus puntos —la suspensión preventiva del director del Museo Municipal de Artes Visuales— y rechaza los otros, señalando con referencia al pedido de bonificación: "Ratificamos nuestras presentaciones anteriores, ya que nadie puede negar seriamente su justicia. Los sueldos municipales no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de ningún hogar".

Con referencia a la designación de agentes al margen del escalafón que fuera oportunamente cuestionada, dicen que "no es exacto que el D.E. haya dado cumplimiento al art. 4º del decreto 1582. En efecto, —agregan—, según dicho artículo, quedan sin efecto aproximadamente 50 ascensos y designaciones, cuyas vacantes deberían cubrirse de acuerdo a la ordenanza 2944 (de estabilidad y escalafón) y en cambio el D.E. sólo en siete casos ha dado ingerencia al tribunal administrativo, mientras que en otros casos procedió a la designación directa, al margen de las reglamentaciones aplicables, y en los restantes nada hizo para cubrir las vacantes".

Con relación a la provisión de elementos de trabajo, dice el comunicado que el D.E. tampoco ha demostrado preocupación alguna por cumplir las resoluciones dictadas, y que aún tiene vigencia la afirmación del secretario de Hacienda en el sentido de que la municipalidad carece de recursos para efectuar las compras correspondientes.

Finalmente rechaza la excepción fundada en la autarquía del Instituto Frigorífico Municipal para considerar las mejoras de su personal, pues estima que el control económico y financiero del mismo lo ejercen las autoridades municipales.

Informa AATRA que no mantiene conflicto

AATRA hace saber a la opinión pública que no mantiene conflicto alguno con la Secretaría de Comunicaciones efectuando sus tareas en forma normal y que continúa tratativas tendientes a lograr mejoras en su escalafón.

PERSONAL UNIVERSITARIO

Mañana habrá asamblea. — La Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral ha convocado a una asamblea para mañana a los fines de analizar el estado de las tratativas del conflicto y la incrementación de las medidas de fuerza dispuestas por la FATUN.

La entidad informó, además, que en Buenos Aires se realizó la reunión del Consejo Federal de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales. Allí se resolvió continuar el paro general de actividades hasta el 31 de octubre próximo.

También, en sesión secreta, resolvió incrementar las medidas mediante la ejecución de un plan de acción.

Dirigentes gremiales entrevistaron además al vicepresidente de la Nación, quien se mostró interesado en solucionar el conflicto mediante la financiación del escalafón aprobado por el Consejo Interuniversitario, ratificando su posición en lo inherente a una política coherente en lo laboral, en el seno de las universidades.



"Justa de Conocimientos". — Organizado por el Centro Panamericano se realizó ayer en la escuela No. 471 "Presidente Juan Arzeno", un certamen de conocimiento donde los grados paralelos de ambos turnos de 4o., 5o. y 6o. participaron de una "Justa de Conocimientos". Luego de las palabras a cargo de la maestra Sra. Mercedes Palmier explicando el significado del certamen, se constituyó el jurado integrado por el director de la escuela Sr. Oscar del Valle y la vicedirectora Belkis P. de Rapela y Josefina Guastavino. La confrontación de los alumnos permitió demostrar el entusiasmo con que acudieron a una sana confrontación, que evidenció, además, la responsabilidad de los educadores que prepararon esta reunión.

Finalizaron hoy las deliberaciones de un Congreso de Vialidad

Este mediodía clausuró sus deliberaciones en el Club Vial de Santo Tomé, el IX Congreso Nacional Extraordinario convocado por la Federación del Personal de Vialidad Nacional.

Se resolvió en la oportunidad formar una comisión destinada a colaborar con la más eficaz aplicación del escalafón y el encasillamiento del personal, hablando al término de la reunión el secretario general de la Federación, Sr. Marciano Bertuzzi; el delegado por Tucumán, Sr. Bonifacio Malta y el representante por Santa Fe, agrimensor Enrique Cordiviola, quienes en general se refirieron a la importancia de los planes de vialidad para el progreso del país, y destacaron especialmente la conquista gremial lograda —aprobación por el directorio de Vialidad Nacional del escalafón propio del personal de la repartición— a pocos días del 5 de octubre, en que se celebra en toda la República el "Día del Camino".

Los delegados asistentes a este importante congreso, fueron posteriormente agasajados con un almuerzo, que fue servido en una quinta de la vecina ciudad de Santo Tomé.

CONFERENCIAS

En el Colegio Jobson

El Movimiento de los Jóvenes de Acción Católica "Centro Juan B. de la Salle" ofreció a los alumnos de 4º y 5º años del Colegio Jobson, una conferencia sobre el tema "La dinámica de la vida cristiana" a cargo del presbítero prof. Luis López Molina, vicepresidente del Seminario Catequístico Arquidiocesano, profesor de Teología y Filosofía de la Universidad Católica y graduado en el Ateneo Pontificio de Roma.

El Pbro. López Molina desarrolló el tema, después de ser presentado por el alumno de 5º año Sr. Bruno Bandini, y sus conclusiones originaron un prolongado debate que se reanudará en días próximos. El presidente del movimiento, Sr. Ernesto C. Luna, agradeció la deferencia del disertante.

Cooperadoras escolares

ESC. TECNICO PROFESIONAL PARA MUJERES Nº 64

En reciente asamblea general realizada en el local de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 64, se procedió a renovar la comisión directiva del Club de Madres de este establecimiento educacional, la que quedó constituída de la siguiente manera: presidenta, María G. de Pisani; vice, Anunciada de Dobaño; secretaria, Elvira M. de de la Cruz; pro, María de Iglesias; tesorera, Angelita de Scotta; pro, Clotilde de Balebe; vocales, Rómula de Tornara, Sofía de Slobodianuk, Lidia G. de Moreno, Blanca de Stellato, Zenona de Nija, Dominga de Barbieri; suplentes, Josefina de Rania, Iné de Ransever, Rita M. de Ríos, Gladis de Polochi; revisores de cuentas, Esmeralda de Otriño y Matilde R. de Balcaldi; asesora, Amalia Montemurri.

ESCUELA PASO

Nueva C. D. del club de madres. — En reciente asamblea fue renovada la C. D. del club de madres de la escuela Juan José Paso, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Aída E. de Cazoll; vice, Adela F. de Larpin; secretaria, Sonia R. de Irazábal; secretaria de actas, Ada A. de Mateo; tesorera, Aurora de Mimosa; protesorera, Deria G. de Orioli; vocales titulares: Margarita de D'Andrea, Gladys de López, Arminda B. de Bonet, Alcira K. de Chianalino, María E. C. de Fernández y Myriam de Glavedoni; vocales suplentes: María I. de Barletta, Rosita de Fuksmann, A. de Prieto e Isabel de Malachevski; revisoras de cuentas: María T. de Rivera y M. L. de Ferrando.

Hogar Propio del Maestro

El plan de edificación

El consejo de administración del Hogar Propio del Maestro ha convocado una asamblea de asociados de la cooperativa para el 2 de octubre entrante, que se realizará en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez Nº 950, a las 18.30.

En dicha reunión serán considerados algunos proyectos sobre el plan de edificación del futuro barrio docente a construirse en esta ciudad.



Miguel de Unamuno

Unamuno y la Argentina

POR

Elías Díaz Molano

PARA EL LITORAL ROSARIO

SE cumplen este mes los cien años del nacimiento de don Miguel de Unamuno, el extraordinario pensador español que amó a nuestro país entrañablemente, que conocía los accidentes de su geografía espiritual y con cuya cultura se mantuvo en casi permanente contacto.

Permaneció casi siempre con nosotros, en relación con lo más granado de nuestra intelectualidad. Ya desde fines del siglo anterior, se mostró Unamuno inclinado a establecer relaciones con los escritores y poetas de este lado del Atlántico. El mismo habló muchas veces de su "epistolomanía".

El rico material que constituyen sus cartas manuscritas está siendo exhumado, por la acción de los estudiosos y, sobre todo, por la de su exégeta, el profesor Manuel García Blanco (1).

Actualmente sabemos que mantuvo correspondencia con nuestros compatriotas Carlos Octavio Bunge, Juan Agustín García, Manuel Gálvez y Ricardo Rojas, gran parte de cuya relación epistolar ha sido publicada. Queda aún mucho papel inédito. Durante nuestro viaje, en 1960, a la ciudad del Tormes, hemos podido, por gentileza de su hija, Felisa, revisar algunas cartas que le enviaron Francisco Luis Bernárdez, Héctor Pedro Blómberg y Alberto Palcos, a quienes seguramente respondía. También debió escribirse el maestro con Borges, pues en carta dirigida a Manuel Gálvez, desde Hendaya, el 15 de abril de 1928, le recomendaba: "Saludo a los compañeros, en especial a Borges".

Cabe a Unamuno el mérito de haber sido el descubridor en España de nuestro "Martín Fierro", tarea que realizó citando y comentando el poema, con entusiasmo, en revistas y periódicos madrileños, en sus conversaciones de café, y en sus cartas.

Ya en 1892, la obra de Hernández estaba en sus manos. En una misiva, dirigida desde Bilbao, a su amigo Juan Arzadun, con fecha 3 de agosto de dicho año, le decía:

"¿Has oído hablar de Martín Fierro, el poema gauchesco del argentino José Hernández? Si tengo el gusto de verte, te lo prestaré. Es cosa muy grande. Está escrito en gaucho, son décimas para ser cantadas a la guitarra... Del empuje de los primitivos, asombroso" (2).

En el primer número de "Revista Española" (1º de marzo de 1894), publicó un breve ensayo consagrado al análisis del "Martín Fierro", y allí expresaba:

"Veía entre otras cosas, en el poema gauchesco, un arma de combate, algo que ayudara a volvernos a la poesía del pueblo, pues así como el gigante Anteo dicen que cobraba fuerza del contacto con la tierra, su madre, así también de su bautismo con el espíritu popular había de recobrarlas nuestra poesía, aquejada de dolencias tan pestíferas, atestada de neo-gongorismo, neo-culteranismo, decadentismo, etc."

Por esos años gustaba leer el poema a sus amigos, y lo hacía con euforia. A su juicio, en aquellos versos se fundían el elemento épico y el lírico, en aquellas décimas —para él tan españolas— hallaba Unamuno mucha más poesía que en las composiciones "de rima rica, pero llenas de zarambainas artificiosas y de musiquilla de bandolín".

Tan clásica le parecía la obra de José Hernández que no vaciló en intercalar varias estrofas en su "Vida de Don Quijote" (Cap. XI de la primera parte y Cap. LX de la segunda).

El primer escritor argentino que lo visitara en Salamanca fue Carlos Octavio Bunge. Esto ocurrió en 1900, pero ya antes intercambiaban correspondencia. Bunge le había dedicado el año anterior un artículo intitulado "Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca" (3).

Poco después escribió al maestro, solicitándole datos sobre el general Belgrano. Unamuno le contestó en una extensa carta que luego fue publicada en "El Tiempo", diario que dirigía en Buenos Aires don Carlos Vega Belgrano. Allí concretaba las fechas en que el creador de nuestra bandera se inscribió y rindió exámenes en la Universidad de Salamanca, en primero y segundo años, como así también aportaba datos muy interesantes sobre el espíritu que reinaba entonces en aquella casa de estudios.

Casi simultáneamente se produjo el contacto epistolar de don Miguel con Juan Agustín García, a quien le decía en carta del 1º de marzo de 1903:

"Con el Dr. Carlos Octavio Bunge que me visitó no hace muchos días hablé de Ud. y de su "Ciudad indiana". Este me trajo la "Historia de Belgrano" de Mitre, las "Memorias" del general Paz y la "Amalia", de Mármol que con el "Facundo" y otras obras que yo tenía me están haciendo formar una nueva idea de la intelectualidad de ese país argentino" (4).

A continuación, elogiaba el libro de Mitre: "Es encantador —le decía—; de entre el pragmatismo, a las veces un poco seco, de su relato, resurge algo plutarquesco, profundamente clásico, noble. El espíritu del historiador está al nivel del historiado, que parece un héroe antiguo, sencillo y grande".

Con Ricardo Rojas mantuvo amistad a lo largo de más de treinta años, contacto que se inició con la carta del argentino del 15 de diciembre de 1903, acompañándole un ejemplar de su libro "La victoria del hombre". Unamuno comentó esta obra poco después, en "La Lectura" (Madrid, marzo de 1904):

"El joven Ricardo Rojas —decía— parece tener volumen, ansia de ser, entusiasmo y juventud; cuando madure su fantasía y aprenda a manejar la podadera será uno de los útiles obreros de la cultura de su patria y un forjador de su ideal".

En 1908 viajó Rojas a España en misión cultural, se acercó a Salamanca para estrechar la mano del maestro, con quien mantuvo largas e inolvidables conversaciones. El autor de "La restauración nacionalista" era entonces un joven poeta romántico de 25 años; no había llegado a la cátedra y acababa de publicar sus primeros trabajos. No obstante aspiraba a dictar conferencias en El Ateneo, la tribuna madrileña de mayor prestigio.

Unamuno lo recibió y lo trató con cariño.

—Celebro que esté usted en España —le dijo— para que sobre ella escriba.

Ambos coincidían en muchos afectos comunes: poseían la misma auténtica pasión por Sarmiento, a quien don Miguel citaba a menudo para ponerlo de ejemplo a españoles y americanos. En 1906 Belisario Roldán había dado una conferencia en El Ateneo. Según Unamuno había estado soberbio.

"Hablé de Sarmiento —dice en "Contra esto y aquello" —con la conmovida emoción con que debe hablar todo argentino de aquel genio a quien tantas veces se le trató de loco en vida por la ironía canalla".

Rojas se propuso ocupar la misma tribuna para desarrollar el mismo tema y escribió a Unamuno desde Madrid solicitando el envío de un ejemplar de "Facundo", pues había [illegible] sin el libro y no lo conseguía en ninguna librería de allí. A vuelta de correo, don Miguel le envió no sólo la obra pedida, sino además "Recuerdos de provincia" y "Viajes", diciéndole a su amigo que poseía también las obras completas de Alberdi, Mitre, Estrada, Echeverría, Juan Cruz Varela y cosas de Eduardo Gutiérrez, Ascasubi, Payró, Mármol, Obligado, Saldías, Fray Mocho, Joaquín V. González, Bernárdez, J. A. García, Ayarragaray, las Memorias del general Paz, las de Lamadrid, Argerich, etc. y colecciones de revistas (Estudios, Nosotros, Revista Nacional, Revista de Tucumán, etc.).

"Habrá en mi casa —concluía— por encima de un centenar de libros argentinos" (5).

Colaboró largamente en diarios y revistas de nuestro país, sobre todo en "La Nación" y en "Caras y Caretas". Ese contacto comenzó en 1899 y se prolongó hasta 1935, un año antes de su muerte, y sólo tuvo un período, entre 1928 y 1931, en que sus envíos resultaron muy escasos.

Ingresó a "La Nación" por mediación de Rubén Darío, corresponsal del diario en Europa. En este importante órgano publicó, casi quincenalmente, artículos y breves ensayos sobre temas españoles y americanos. A "Caras y Caretas", en cambio, sólo enviaba versos y prosas muy cortas, que no excedieron casi nunca de una página impresa. Desde 1925 dejó de colaborar en aquél, pero siguió haciéndolo en esta revista.

Amaba a la Argentina a través de sus pensadores y poetas; le habían seducido sus próceres —Belgrano, Sarmiento, Mitre— y quería saber siempre más de nosotros. En carta a Ricardo Palma, del 29 de octubre de 1903, le decía:

"Me interesa mucho todo lo que se refiera al movimiento literario de los países americanos de lengua española. Del que más sé es de la Argentina y luego Venezuela" (6).

A Manuel Gálvez que le enviara un ejemplar de su "Nacha Regules", le acusaba recibo y le prometía leer la novela de inmediato:

"Y ahora —le anunciaba— voy a ir con usted en espíritu a esa tierra que me es tan conocida de lejos".

Le molestaba a Unamuno que se hablara tanto, de ambos lados del Océano, de "madre patria" y de "hijos ingratos". Para él, entre España y las ex colonias debía establecerse un pie de igualdad. Al amparo de la misma lengua unificadora todos eran hermanos.

De estos asuntos escribió reiteradamente en sus colaboraciones en "La Nación". A Ricardo Rojas le hablaba, en carta del 19 de enero de 1904, de la Argentina, y vaticinaba:

"Tras de la riqueza vendrá el arte, luego que se cree ahí una tradición literaria propia y aprendan a aprovechar temas patrios y a ver y sentir el Universo en la propia tierra nativa".

Como en esta campaña precisamente se hallaba empeñado el autor de "Ollantay", Unamuno no mezquinaba el elogio:

"Está usted haciendo —le expresaba en carta del 30 de diciembre de 1912— una obra profundamente religiosa, obra de profeta. Porque Dios sólo se revela a través de las patrias. Y El, Dios, el Dios argentino, se lo premiará y le pondrá un día a la diestra de Sarmiento, el gran vidente".

¿No sería de esta última frase que Ricardo Rojas extrajera el título para su biografía "El profeta de la pampa"? ◆

(1) Manuel García Blanco. — "América y Unamuno" Ed. Gredos, Madrid, 1964.

(2) Cartas de Miguel de Unamuno. — (En la revista "Sur" Bs. As. Set. 1944).

(3) Anales de la Fac. de Derecho. — Tomo II, Bs. As., 1902.

(4) Juan A. García Estrada. — "Unamuno y Mitre" (En "La Nación" 19-4-1959).

(5) Manuel García Blanco. — "Ricardo Rojas y Unamuno" Separata de la Rev. de la Univ. de Bs. As. Vª época año III Nº 3, Bs. As. 1958.

(6) Ciro Alegría. — "Cartas de Unamuno a Ricardo Palma" (En "La Nación" 4-6-1961).

LA LLUVIA

PARA EL LITORAL BUENOS AIRES

Cuando llueve
y qué hermosa es la lluvia
los preparativos de la lluvia
los colores
los insectos que salen en legiones a quemarse en las
[lámparas
obedeciendo la señal de la lluvia
las formas de las nubes
el alboroto de los sapos
los viejos amigos de la lluvia desde el diluvio
cuando Noé salió en el arca de Noé
con viento favorable y el permiso de Dios
y miles de parejas según sus especies
y era afuera la lluvia.
y era adentro del arca diversión y barullo.
La lluvia, la lluvia.
Pero cuando llueve afuera en el patio
y también llueve adentro de la casa
y la mujer y el hombre corren buscando cacerolas
palanganas, baldes
y la cuna del hijo la llevan de la sala al comedor
la pasean igual que la naranja de la ronda
y se mojan el ropero, el pan, el diario, el arroz
y el hombre y la mujer vuelcan en el patio las cace-
[rolas
las palanganas, los baldes llenos de lluvia
y vuelven a ponerlos al pie de las goteras
entonces
es cuando el hombre, el jefe de familia piensa
en abrir un paraguas adentro de la casa
y hacer canaletas por donde corra el agua
pero tiene que ser un gran paraguas
porque el jefe de familia no piensa solamente en él
su mujer y su hijo
sino también en los parientes, los amigos, los vecinos
en las visitas que pueden llegar un día de lluvia
y en el mendigo que está afuera mojándose
y decirle: "Pase usted, señor,
esté con nosotros debajo del paraguas".

Javier Villafañe

LAS ESTRELLAS SANTAFESINAS

POR

José Pérez Martín

PARA EL LITORAL SANTA FE

ILUSTRÓ ALMA R. ECHAGÜE

LAS estrellas han representado en el escudo de Santa Fe sus departamentos. ¿Por qué las divisiones administrativas santafesinas tuvieron su símbolo en las estrellas? Difícil resulta establecerlo. Hablando del cielo del Río de la Plata, Martín de Moussy en su obra sobre la Confederación Argentina, dijo que en el resplandecían con incomparable brillo las estrellas, puesto que las constelaciones del cielo austral son las más luminosas. El oro representa en la heráldica la prosperidad y la riqueza y la estrella ha sido desde remotos tiempos, símbolo de anuncio o de guía o bien de signo, hado y destino. En la bandera de los Estados Unidos las estrellas blancas simbolizan los distintos estados de la Unión, y con este ejemplo pudo decir Urquiza en una oportunidad cuando Buenos Aires estaba separada de la Confederación, que en la bandera nacional había lugar para más estrellas. En la heráldica provincial las estrellas han venido rodeando la lanza y las flechas desde la segunda década del siglo XIX, cuando solamente cuatro de ellas estaban como reflejo de una provincia extensa cuya ciudad madre hacía frente a invasiones y malones. A través del tiempo fueron aumentando; se pobló el escudo, como se poblaron los campos de trigo en cambio de chañares y se levantaron pueblos y colonias en lugar de los fortines. Por ello pude decir en mi "Romance de la ciudad nuestra":

¡Viejos balcones del siglo,
Arcas para las leyendas!
Otros tiempos eran, otros
En la heredad desierta
¡Recinto que dio el futuro
con sus diecinueve estrellas!

La división de los departamentos santafesinos tiene una íntima vinculación con el avance de la línea de frontera y con las cuestiones sobre límites. La clásica bota granadera de hoy se formó plantando mojones entre cañadas, ríos y paralelos. La jurisdicción de acuerdo al acta de fundación de Santa Fe, se extendía sobre tierras que la provincia consideraba suyas y que luego fue cediendo, mientras adquiría otras en el llamado Chaco austral o Chaco santafesino. Por el lado de Buenos Aires iba más allá del Arroyo del Medio, hasta el río Arrecifes; hacia Entre Ríos, comprendía la zona oriental desde La Bajada al Guayquiraró; con Corrientes, una zona de cincuenta leguas que se delimita cuando ambas provincias convienen sobre la ubicación de "las bocas de los anegadizos grandes". En tierras de Córdoba, San Francisco fundada por Juan B. Iturraspe fue considerada siempre espiritualmente santafesina y la línea que tomó la Cañada de San Antonio y siguió por Quebracho Herrado, la laguna de los Porongos y el fortín El Tostado, fijó la frontera con Santiago del Estero. Más al norte con la fundación de Reconquista y los conventos de 1886, en la época de Gálvez se llega al paralelo 28.

En este resumen sobre fronteras y límites se encierra una interesante historia de luchas y sacrificios, de fortines y milicias, de conquistas con las armas y los arados, de misiones evangelizadoras y de fundaciones. Toda una historia en la que son protagonistas el mocoví, el toba y el calchaquí, el gaucho, la china, el milico del fortín, el maestro de postas, el matrero, el cuatrero, el colono gringo, el explorador al tipo de Esteban Rams, el inglés empresario, el español de la provista, el turco buhonero, el colonizador como Guillermo Lehmann, el caudillo político de la estampa de Lallana, el fraile misionero y los jefes militares como Jobson, Nelson o el general M. Obligado. Es en el norte santafesino donde esta historia adquiere una característica singular: especie de Far West sudamericano, planicie de quebrachos, cebiles, palmeras y chañares, de guasunchos y capivaras, pecaríes y mulitas, de vacas criollas de gran cornamenta y caballos flacos pero ágiles, con una población estable de santafesinos y otra ambulante de santiagueños y correntinos.

Es en el Estatuto de 1819 donde aparecen en germen los cuatro primitivos departamentos. En el artículo 7 al determinarse el número de representantes, se dice que ellos serán elegidos por La Capital, pueblo y campaña del Rosario, Coronda y partido de San José del Rincón. Estos cuatro departamentos se mencionaron en las constituciones provinciales de 1841, 1856, 1863, 1872 y 1882. La extensión de los mismos era inmensa, como se comprende. El departamento San Jerónimo o Coronda se extendía desde la costa a la frontera con Córdoba; el departamento San José encerraba toda la región costera del Paraná hasta el Chaco, más allá del Arroyo del Rey; y el departamento La Capital, el más extenso, era todo el centro y norte de la provincia internándose en el Chaco austral. El 26 de octubre de 1883 una ley promulgada por el vicegobernador Cándido Pujato, con la firma de su ministro Manuel J. Yáñez divide la provincia en nueve departamentos: Capital, San José, San Javier, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, Iriondo, San Lorenzo y General Estanislao López. Siguiendo la tradición, las estrellas de oro se aumentan en el escudo. También en este año Rincón de San José deja de ser cabecera del departamento San José, siendo reemplazado por Helvecia; Melincué lo es del departamento General López, y el departamento más extenso es entonces Las Colonias con 32.000 kilómetros. Llega el año 1890 y el día 31 de diciembre el gobernador Cafferata, con la firma de su ministro Terrosa, promulga la nueva ley que divide la provincia en 18 departamentos. Surgen así las nuevas divisiones de Vera, San Justo, Castellanos, San Cristóbal, San Martín, Belgrano, Caseros, Constitución y Reconquista. Se faculta al P.E. a designar las cabeceras de departamentos y a aumentar estrellas en el escudo. En 1893 se dispone que Calchaquí deje de ser la cabecera del departamento Vera, trasladándose a Jobson. También habiendo fallecido el general Obligado en Santa Fe, en casa del gobernador Luciano Leiva en 1896, se resolvió poco después que el departamento Reconquista llevara su nombre. Toda aquella zona fue el escenario de su acción con el cantón de San Pedro el Grande y su famosa estancia llena de trofeos de la época y hoy patrimonio nacional. La decimanona estrella se incorpora en el blasón provincial con la división de Vera, creándose el departamento Nueve de Julio por ley del 30 de octubre de 1907, adquiriendo entonces el viejo fortín de El Tostado categoría de cabecera. Por esta zona, ruta centenaria a Santiago del Estero, tierra de pozos abiertos para que sirvieran de cisternas a los trajinantes, había andado el catalán Esteban Rams explorando y colonizando.

Santa Fe había crecido. Los cuatro primeros departamentos fueron madres de otros. Ciudades y colonias, molinos y ferrocarriles, templos y escuelas, puentes y caminos dieron una fisonomía nueva a la noble simiente de la lanza y las flechas rodeada de 19 estrellas. Nombres geográficos que tenían un aire de leyenda como Chaco Austral, Monte Aguará, Valle de Calchaquí, Rincón de Gaboto, Los Desmochados, La Picaza, Manantiales de la Orqueta, Paso de los Gringos, Tajamar de Navarro y otros, se desvanecían ante los nuevos topónimos. Sin embargo, todavía el siglo XIX tenía que dar una palabra más en materia de división de departamentos. Hubo alguien



Diseño del escudo de Santa Fe en 1854, de acuerdo al óvalo de latón que existió en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados de la Confederación, en su sede de Paraná

que quiso más estrellas en el campo del escudo santafesino. El 11 de junio de 1896 el diputado Ramón Lucero presenta a la Cámara de Diputados un proyecto dividiendo a la provincia en cuarenta y dos departamentos. Bien vale la pena reproducir las divisiones. Eran las siguientes: departamento Charrúa, cabecera Florencia; departamento 13 de Octubre, cabecera Villa Ocampo; departamento Reconquista, cabecera Reconquista; departamento Malabrigo, cabecera Romang; departamento San Javier, cabecera San Javier; departamento Vera, cabecera Vera; departamento Río Salado, cabecera Tostado; departamento Calchaquí, cabecera Calchaquí; departamento San Justo, cabecera San Justo; departamento Helvecia, cabecera Helvecia; departamento Garay, cabecera Santa Rosa; departamento La Capital, cabecera Santa Fe; departamento 4 de Enero, cabecera Emilia; departamento Esperanza, cabecera Esperanza; departamento Castellanos, cabecera Providencia; departamento 25 de Mayo, cabecera San Carlos Centro; departamento 9 de Julio, cabecera Pilar; departamento Rafaela, cabecera Rafaela; departamento Sunchales, cabecera Sunchales; departamento Toba, cabecera San Cristóbal; departamento Ceres, cabecera Ceres; departamento Gálvez, cabecera Gálvez; departamento Coronda, cabecera Coronda; departamento Guaraní, cabecera Díaz; departamento San Martín, cabecera San Martín; departamento El Trébol, cabecera El Trébol; departamento Cristóbal Colón, cabecera Sastre; departamento Cañada de Gómez, cabecera Cañada Gómez; departamento Iriondo, cabecera Santa Teresa; departamento 27 de Febrero, cabecera Serodino; departamento Belgrano, cabecera Armstrong; departamento Pringles, cabecera Las Rosas; departamento San Lorenzo, cabecera San Lorenzo; departamento Carcarañá, cabecera Carcarañá; departamento Caseros, cabecera Casilda; departamento Urquiza, cabecera San José de la Esquina; departamento Rosario, cabecera Rosario; departamento Constitución, cabecera Constitución; departamento Arroyo del Medio, cabecera Paz; departamento Melincué, cabecera Melincué; departamento General López, cabecera Venado Tuerto, y departamento La Pampa, cabecera Rufino.

Son interesantes los fundamentos de este proyecto que no reproducimos por razones de espacio. Pero esos años de 1895 y 1896 fueron de actividad en lo relativo al interior de la provincia. Se trató la ley sobre viabilidad y sobre la justicia de paz, se sancionó el Código Rural, se llamó Llambí Campbell a la antigua colonia Lasmaga y no prosperó el cambio de nombre a Venado Tuerto... La leyenda sobre el Venado Tuerto que avizoraba los malones en el viejo fortín de la frontera sur, prevaleció para rechazar las tentativas de cambio. ◆